

# MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL RENDIMIENTO Y EFICACIA DE LOS SERVICIOS TRANSFERIDOS DESDE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS AÑO 2017

## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	MEDIOS.....	4
2.1.	MEDIOS HUMANOS.....	4
2.1.1.	Evolución y distribución del personal.....	4
2.1.2.	Formación.....	5
2.1.3.	Estructura orgánica.....	6
2.2.	MEDIOS MATERIALES.....	7
3.	INVERSIÓN Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS.....	8
3.1.	INTRODUCCIÓN.....	8
3.2.	OBRAS DE INTERÉS GENERAL.....	9
3.2.1.	Aspectos generales.....	9
3.2.2.	Obras de Interés General.....	10
3.3.	OBRAS DE INTERÉS REGIONAL.....	11
3.3.1.	Plan Regional de Saneamiento, Depuración y Reutilización.....	11
3.3.2.	Otras obras de interés regional.....	11
3.4.	OBRAS DE INTERÉS INSULAR.....	11
3.4.1.	Abastecimiento.....	11
3.4.2.	Saneamiento, Depuración y Vertido.....	13
3.4.3.	Reutilización de Aguas Depuradas.....	14
3.4.4.	Drenaje Territorial.....	14
3.5.	OBRAS DE EMERGENCIA.....	15
3.6.	PROYECTOS.....	15
3.7.	EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS.....	15
3.7.1.	Gestionadas por el CIATF.....	15
3.7.1.1.	Sistema Comarcal de Desalación, Depuración y Reutilización de Adeje - Arona.....	15
3.7.1.2.	Sistema Comarcal de Saneamiento y Depuración del Noreste.....	16
3.7.1.3.	Sistema Comarcal de Saneamiento y Depuración del Valle de la Orotava.....	16
3.7.1.4.	Sistema Abastecimiento Urbano del Noroeste (AUNO).....	17
3.7.1.5.	Salto hidroeléctrico Vergara – La Guancha.....	17
3.7.1.6.	Sistema de Desalinización de Aguas Salobres del Oeste.....	18
3.7.1.7.	Desaladora Portátil de Agua de Mar del Polígono Industrial del Valle de Güímar.....	18
3.7.1.8.	Sistema de Desalación de Agua de Mar de Abona.....	18

3.7.2.	Gestionadas a través de otras Entidades Públicas .....	19
3.7.2.1.	BALTEN .....	19
3.7.2.2.	OTROS .....	20
3.8.	COOPERACIÓN EN MATERIA TERRITORIAL .....	21
4.	INVESTIGACIÓN, ESTUDIOS Y DIVULGACIÓN .....	22
4.1.	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA .....	22
4.2.	CONTROL DE CALIDAD DE LAS AGUAS .....	33
4.3.	ESTUDIOS HIDROLÓGICOS Y SOCIOECONÓMICOS .....	33
5.	ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA .....	38
5.1.	INTRODUCCIÓN .....	38
5.2.	ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO .....	38
5.3.	AGUAS SUPERFICIALES: .....	39
5.4.	AGUAS SUBTERRÁNEAS .....	41
5.5.	PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, ALMACENAMIENTO, SANEAMIENTO Y ACTUACIONES SOBRE EL PATRIMONIO HIDRÁULICO .....	46
5.6.	OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS .....	48
5.7.	AUXILIOS A PROYECTOS DE OBRAS HIDRÁULICAS DE INICIATIVA PRIVADA .....	49
6.	INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA .....	50
6.1.	EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA .....	50
6.2.	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO .....	51
6.3.	EVOLUCIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA .....	53
6.4.	PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018 .....	53

## 1. INTRODUCCIÓN

El Consejo Insular de Aguas de Tenerife (CIATF), Organismo Autónomo adscrito al Cabildo Insular de Tenerife, de conformidad con la Ley 12/1990, de 26 de julio, de Aguas y con lo previsto en sus Estatutos reguladores, se configura como entidad de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena autonomía funcional, que asume, en régimen de descentralización y participación, la dirección, ordenación, planificación y gestión unitaria de las aguas en la isla de Tenerife.

Esta Administración Hidráulica Insular, dotada de unas características especiales frente a otros Organismos Autónomos Locales de igual carácter, tiene como aspecto más relevante que está participada, en un 50%, por aquellos sectores privados (concesionarios y titulares de aprovechamientos, agricultores, consumidores y usuarios, empresarios y sindicatos) más estrechamente vinculados con el agua; mientras que el otro 50%, está integrado por representantes de la Administración Pública (Cabildo Insular, Ayuntamientos, Gobierno de Canarias y concesionarios de servicios públicos).

Sus Estatutos fueron definitivamente aprobados mediante el Decreto 115/1992, de 9 de julio, procediéndose, con fecha 20 de julio y 29 de octubre de 1993, a la constitución de sus órganos colegiados, Junta General y Junta de Gobierno, respectivamente.

Por Decreto 158/1994, de 24 de febrero, el Gobierno de Canarias procedió a la transferencia de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma Canaria a los Cabildos Insulares en materia de Aguas Terrestres y Obras Hidráulicas, sin perjuicio de la reserva a favor de esa Comunidad Autónoma de la titularidad de una serie de competencias y funciones sobre esa materia. A su vez se había promulgado el Decreto 149/1994, de 21 de julio, sobre metodología que habría de regir en la valoración de las competencias que se transferían a los Cabildos Insulares en ejecución de lo previsto en la Ley 14/1990, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias.

Finalmente, el Decreto 24/1995, de 24 de febrero, dispuso el traspaso de servicios, medios personales, materiales y recursos al Cabildo Insular de Tenerife para el ejercicio de las competencias en materia de aguas a través del Consejo Insular de Aguas de Tenerife. La formalización de dicho traspaso se efectuó el 12 de mayo de 1995, en virtud de Acta suscrita por ambas partes, estableciendo que la materialización efectiva de los traspasos y, en consecuencia, la asunción plena de competencias por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife, comenzaría con fecha 1 de julio de 1995.

## 2. MEDIOS

### 2.1. MEDIOS HUMANOS

#### 2.1.1. Evolución y distribución del personal.

El Consejo Insular de Aguas de Tenerife está integrado por personal funcionario, ya sea transferido desde la Comunidad Autónoma de Canarias o adscrito por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, así como por personal laboral, en el que se incluye aquél transferido por las Administraciones Públicas anteriormente referenciadas y el contratado por el propio Consejo Insular de Aguas.

Tal configuración, unido al desarrollo de las competencias encomendadas a este Organismo, ha determinado un paulatino y progresivo crecimiento de los citados medios personales desde su creación.

Por otra parte, en el año 2017 se ejecutó el “Proyecto de actuaciones funcionales y ambientales en diversas Infraestructuras gestionadas por el Consejo Insular de Aguas”, en el marco de la convocatoria de subvenciones destinadas al desarrollo de proyectos generadores de empleo en colaboración con los Cabildos Insulares de la Comunidad Autónoma de Canarias en el ejercicio 2016 (BOC nº 173, de 7 de septiembre de 2016). Concretamente se le concedió al Organismo una subvención por importe de 68.292,42 € para desarrollar el proyecto citado, que comenzó el 12 de diciembre de 2016 y finalizó el 21 de junio de 2017, el cual se llevó a cabo formando y contratando a 16 alumnos/as-trabajadores/as (peones) y una profesora.

**TABLA 1.- PERSONAL AL SERVICIO DEL CIATF SEGÚN ESTRUCTURA ORGÁNICA**

DEPARTAMENTO	2016	2017
GERENCIA	10	11
ÁREA DE INTERVENCIÓN	6	2
ÁREA ECONÓMICA		4
ÁREA DE SECRETARÍA	10	2
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN		9
ÁREA DE RECURSOS HIDRÁULICOS:	23	23
DEPARTAMENTO AGUAS SUBTERRÁNEAS	4	4
DEPARTAMENTO AGUAS SUPERFICIALES	11	10
RESTO DEL PERSONAL DEL ÁREA	8	9
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA:	40	38
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	8	8
DEPARTAMENTO DE OBRAS HIDRÁULICAS	17	17
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y PLANIFICACIÓN	1	1
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS	4	5
RESTO DEL PERSONAL DEL ÁREA	10	7
<b>TOTAL</b>	<b>89</b>	<b>89</b>

**TABLA 2.- PERSONAL AL SERVICIO DEL CIATF POR CATEGORÍAS PROFESIONALES**

	2016	2017
Gerente	1	1
Secretaria Delegada	1	1
Interventora Delegada	1	1
Técnicos de Administración General	6	6
Economistas	1	1
Ingenieros Superiores	1	1
Ingenieros Superiores en Hidrología	2	1
Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	6	5
Hidrogeólogos	3	3
Geólogos	1	1
Técnicos Superiores en Sistemas de Información Geográfica	2	2
Facultativos Superiores en Gestión de Procesos	2	2
Ingenieros Técnicos de Obras Públicas	13	14
Técnicos de Grado Medio	3	3
Técnico en Información y Comunicación	2	2
Técnico de Diseño Gráfico	1	1
Diseñadores Técnicos	1	1
Técnicos Especialistas en Salud Ambiental	1	1
Técnicos en Análisis Territorial	1	1
Ayudantes Técnico	2	2
Vigilantes de Obras y Cauces	9	9
Auxiliares Administrativos	24	25
Auxiliar Técnico	3	3
Técnicos Especialista en Información y Comunicación	1	1
Auxiliar Técnico de Servicios	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>89</b>	<b>89</b>

### 2.1.2. Formación.

La formación del personal se configura como un elemento importante para el adecuado desarrollo de las competencias encomendadas a este Consejo Insular de Aguas, de forma que este Organismo, consciente de tal circunstancia y en colaboración con la representación de los trabajadores, elaboró el oportuno Plan de Formación Continua para el año 2017, en el que se contenían las diversas acciones formativas que se precisaba adecuado celebrar durante el referido año.

La ejecución del mencionado Plan de Formación se ha realizado a través de las siguientes líneas de actuación:

- Participación del personal al servicio de este Organismo en las acciones formativas celebradas por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife coincidentes con las previstas en el Plan de Formación del Consejo Insular de Aguas. Las acciones formativas realizadas a través de esta vía, se centraron fundamentalmente en actualizar los conocimientos técnicos, jurídico-

administrativos, así como en mejorar en el uso de las herramientas ofimáticas utilizadas por el personal en el desempeño de sus funciones.

- Asistencia a cursos, jornadas y/o seminarios organizados por entidades o empresas ajenas al Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

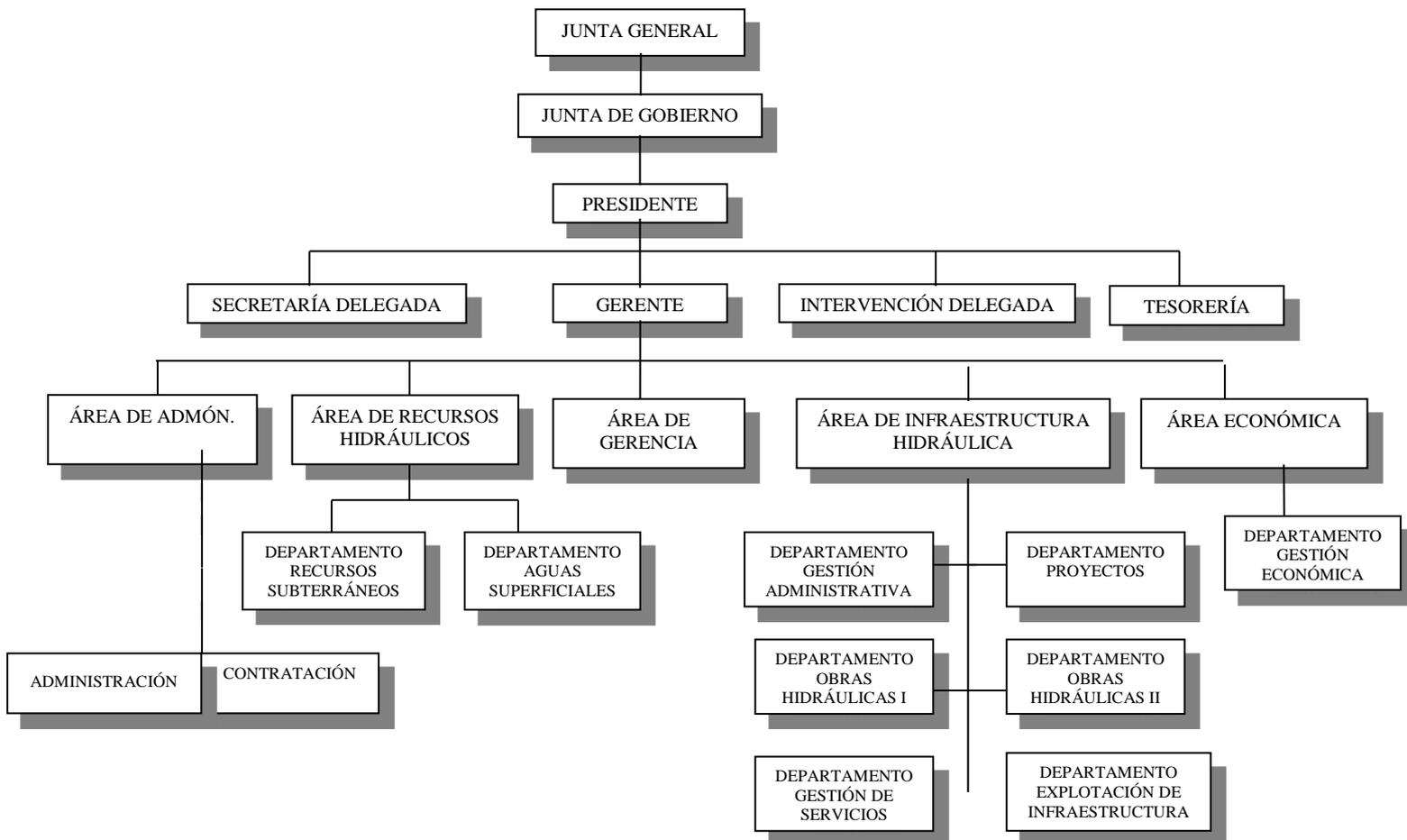
A través de este cauce, y de conformidad con lo previsto en el correspondiente Plan de Formación Continua, el personal al servicio de este Consejo Insular de Aguas ha asistido a diversos cursos, jornadas y/o seminarios celebrados en territorio insular y peninsular sobre materias de carácter fundamentalmente jurídico o técnico-hidráulicas

### 2.1.3. Estructura orgánica.

El ejercicio del conjunto de competencias encomendadas a este Organismo precisa de la existencia de una estructura orgánica adecuada para tal fin.

Desde esta perspectiva, la organización inicialmente configurada por este Consejo Insular de Aguas en el momento del ejercicio efectivo de las competencias atribuidas ha sido objeto de diversas modificaciones con la finalidad de obtener la máxima calidad en la realización de los servicios que se prestan a los ciudadanos.

El organigrama adjunto refleja la configuración vigente (limitada a nivel de Departamento), según acuerdos de la Junta de Gobierno de este Organismo, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 2012).



## 2.2. MEDIOS MATERIALES

El patrimonio del CIATF está constituido por la Relación de Bienes y Derechos Inventariables, en la que se incluyen los propios del Organismo, los procedentes de la Comunidad Autónoma de Canarias y los procedentes del Cabildo Insular de Tenerife.

Aunque por su valor destacan en el inventario las obras e instalaciones hidráulicas, se recogen también los medios materiales disponibles para la adecuada realización de las actividades encomendadas al CIATF.

La evolución de los medios técnicos más significativos con que cuenta el CIATF se resume en las tablas que se acompañan.

Destaca la flota de vehículos, necesaria tanto para la dirección técnica y control de obras, instalaciones y servicios, como para las labores de vigilancia y policía de cauces. También es significativo el equipamiento informático, dado que la práctica totalidad del trabajo administrativo y técnico se realiza mediante este tipo de sistemas; prácticamente se cuenta con un puesto de trabajo por persona.

**TABLA 3.- VEHÍCULOS**

	2016	2017
Turismos	10	10
Todo terrenos	19	19
Vehículos mixtos	6	5
Ciclomotores	1	1
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>35</b>

**TABLA 4.- EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO**

	2016	2017
Servidores de Red	16	16
Equipos de trabajo (PCs)	123	123
Equipos portátiles	10	11
Plotters	2	2
Impresoras láser	16	16
Impresoras chorro tinta	1	1
Impresoras matriciales	1	1
Escáneres	4	4
Proyectores	5	5
Tablet's	6	6
TV's	3	5

**TABLA 5.- OTROS MEDIOS**

	2016	2017
Multifunción/Fotocopiadoras	7	7
Teléfonos móviles	39	39
Material topográfico	2	2
Dron	1	2
Máquinas fotográficas	18	18
Libreta GPS		

### 3. INVERSIÓN Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

#### 3.1. INTRODUCCIÓN

Durante el año 2017 las actividades del CIATF en materia de inversiones han seguido las pautas siguientes:

- ✓ Continuar la labor de ejercicios anteriores
- ✓ Seguir las determinaciones del Plan Hidrológico de Tenerife (PHT) (2015-2021)
- ✓ Participar en la planificación sectorial regional y nacional
- ✓ Cumplimentar las directrices del Cabildo Insular
- ✓ Dar respuesta a contingencias sobrevenidas

Como resultado, las actividades orientadas a la generación de nuevas infraestructuras hidráulicas pueden agruparse en:

- Participación en la ejecución de “*obras de interés general de la Nación*”, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (*MAGRAMA*) (a partir de noviembre con el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (*MAPAMA*)) y el Gobierno de Canarias, por mediación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.
- Colaboración con la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España (*ACUAES*) para la redacción de diversas actuaciones de Saneamiento Comarcales, como son en los sistemas de saneamiento de Granadilla, Arona Este–San Miguel, Acentejo y Oeste. Posteriormente se incluyó el Valle de la Orotava.
- Colaboración con el Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, en la realización de “*obras de interés regional*”. Especialmente en la ejecución de las obras de las Desaladoras de Fonsalía (Guía de Isora), Granadilla, así como la Ampliación de la EDAR del Noreste.
- Ejecución de las “*obras de interés insular*” previstas en el presupuesto del CIATF.
- Redacción y participación en el Marco Estratégico de Inversiones para la Isla de Tenerife 2016-2025 (*MEDI*)
- Participación en el Fondo de Desarrollo de Canarias 2016-2025 (*FDCAN*)
- Colaboración con el Cabildo Insular de Tenerife para obra de Planes Insulares
- Colaboración con los Ayuntamientos en la elaboración de Proyectos o Estudios y asesorándolos en la ejecución de obras de “*infraestructuras de interés municipal*”.
- Colaboración con GESTIÓN INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE (*GESTA*) para el apoyo en la redacción de proyectos de “*Interés Insular*”

En cuanto a la gestión de infraestructuras hidráulicas, la actividad se ha fraccionado en:

- Gestión directa de algunos sistemas comarcales de desalación de agua de mar y depuración de aguas residuales.

- Gestión directa de aprovechamientos hidroeléctricos.
- Gestión Directa de las plantas desalinizadoras de agua salobres para abastecimiento Urbano.
- Colaboración con BALTEN en la gestión de las plantas desalinizadoras de agua salobres titularidad del CIATF y cedidas a BALTEN para su gestión.
- Seguimiento y control de las restantes infraestructuras hidráulicas de carácter insular (gestionadas por BALTEN y por otras entidades) y municipal (Ayuntamientos).

En la actualidad por su magnitud e importancia los grupos más importantes son los de ejecución de obras de interés General y las de interés Insular junto con la gestión directa de los sistemas de desalación de agua de mar y depuración, respectivamente.

## 3.2. OBRAS DE INTERÉS GENERAL

### 3.2.1. Aspectos generales

En el ejercicio 2017, el CIATF continua con el seguimiento del convenio de colaboración suscrito entre las Administraciones Central (antiguo Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (*MAGRAMA*), actualmente *MAPAMA*) y Autonómica (a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas) del 2008, que se ha ido prorrogando, para la ejecución de obras de interés general en materia de aguas en las islas Canarias.

Se está coordinando con el *MAPAMA* para la inclusión de nuevas actuaciones en un nuevo convenio que actualmente está en fase de negociación.

Asimismo, se viene participando con la entidad *ACUAES* en la redacción de los proyectos, de los cuales *ACUAES* ha adjudicado los siguientes contratos:

#### **De Sistema ARONA ESTE - SAN MIGUEL:**

- Redacción del Estudio de alternativas, estudio de impacto ambiental del saneamiento de Arona Este-San Miguel y redacción del "Proyecto de los colectores e impulsiones asociadas a la EDAR Montaña de Reverón AR1 (Tenerife).

#### **Del Sistema OESTE:**

- Redacción de los proyectos de construcción de "Los colectores generales de la EDAR del Oeste" y de "Los bombeos y conducciones asociadas de la línea de costa del sistema de saneamiento del Oeste". OE 1 Y OE 2 (Tenerife)
- Redacción del "Proyecto de construcción de la E.D.A.R. del oeste y E.T.B.A.R. de San Juan (OE3-OE4). T.M. de Guía de Isora (Tenerife)

#### **Del Sistema ACENTEJO**

- Redacción del estudio de alternativas, Estudio de impacto ambiental del saneamiento de Acentejo y Redacción del proyecto de construcción de los colectores e impulsiones asociadas a la EDAR de Acentejo. AC1 (Tenerife)

#### **Del Sistema GRANADILLA**

- Redacción de los proyectos de construcción de “Los colectores e impulsiones asociados a la EDAR de Los Letrados y de los bombeos y conducciones asociadas de la línea de costa del sistema de saneamiento de Granadilla. GR1-GR2 (Tenerife)”
- Redacción del "Proyecto actualizado de la E.D.A.R. de los Letrados, T.M. de Granadilla de Abona (Tenerife)". (GR3)
- Redacción del “Proyecto de construcción de la E.T.B.A.R. de Ensenada Pelada, T.M. de Granadilla de Abona (Tenerife)". (GR4).

Quedando pendientes los siguientes contratos para el año 2018:

#### **Del Sistema ARONA ESTE - SAN MIGUEL:**

- Redacción del Proyecto EDAR Montaña Reverón

#### **Del Sistema ACENTEJO**

- Redacción del Proyecto EDAR de Acentejo y pozo absorbente

#### **Del Sistema Valle de la OROTAVA**

- Redacción del Proyecto Colectores de la Florida, Cuesta de la Villa y otros barrios. EBARS e impulsión del Polígono de San Jerónimo

#### **3.2.2. Obras de Interés General**

Las obras del Convenio que actualmente se están ejecutando por parte de la Consejería son las siguientes:

- Desaladora de Granadilla y Obras Complementarias: Finalizada en el año 2016, durante el año 2017 se han terminado las pruebas de la EDAM y se ha puesto en servicio por parte del CIATF la instalación. Se están terminando actuaciones relacionadas para conectar a los Depósitos Municipales y permitir dar agua desalada a más usuarios.
- Desaladora del Oeste y Obras Complementarias (en Fonsalía, T.M. de Guía de Isora): Finalizada en 2017, se han venido realizando las pruebas y puesta a punto de la instalación que durarán hasta 2018.
- EDAR de Adeje-Arona. 2ª Fase: Continua en ejecución con estimación de finalización para el año 2018.
- EDAR del Nordeste. 2ª Fase: Terminada en el año 2017, está operando en pruebas afinando los parámetros de la depuración.

Están pendiente de financiación para ejercicios posteriores la siguiente actuación:

- Remodelación y Ampliación de la EDAR de Buenos Aires. T.M. de Santa Cruz de Tenerife: Con el proyecto ya redactado, esta actuación se encuentra en trámite administrativo para recabar las autorizaciones y permisos para poderse licitar a principio de año 2018.

### 3.3. OBRAS DE INTERÉS REGIONAL

#### 3.3.1. Plan Regional de Saneamiento, Depuración y Reutilización

Se está analizando las nuevas necesidades en Saneamiento para a través de la colaboración entre el Cabildo de Tenerife y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas se componga el marco administrativo para un nuevo Plan Regional de Saneamiento.

Para ello el Consejo Insular de Aguas está elaborando los documentos de Diagnósticos y Propuestas de Actuaciones en Materia de Saneamiento de distintas zonas de la isla para en un futuro a corto plazo acordar las actuaciones prioritarias a acometer.

#### 3.3.2. Otras obras de interés regional

Durante el año 2017 el CIATF ha continuado colaborando con el Gobierno de Canarias en la realización de obras hidráulicas y de regadío (con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas). Esta colaboración se ha manifestado en la realización de estudios previos, redacción de proyectos, apoyo técnico en la ejecución y, puntualmente, en la dirección técnica de las obras.

Para esta línea, a finales del año 2016, el Gobierno de Canarias creó el Fondo de Desarrollo de Canarias 2016-2025 (FDCAN) en el que se incluirán diversas actuaciones del CIATF, al objeto de poderse financiar a través de las ayudas económicas que se establecen.

Durante el ejercicio 2017 se han elaborado peticiones de financiación para obras del ejercicio 2016 y 2017.

### 3.4. OBRAS DE INTERÉS INSULAR

Anualmente el CIATF establece, en el anexo de inversiones de su presupuesto, la previsión de ejecución de obras a realizar en el ejercicio con financiación del propio Organismo. En el año 2017 las principales actuaciones realizadas han sido, agrupadas por bloques temáticos, las siguientes:

#### 3.4.1. Abastecimiento

##### *Abastecimiento Agrícola*

- ⇒ Redes de Riego  
No se ejecutaron actuaciones sobre esta materia.

##### *Abastecimiento Urbano*

- ⇒ Depósitos y Redes de Abastecimiento

El Cabildo Insular de Tenerife ha encomendado al Consejo Insular de Aguas de Tenerife, las siguientes obras que se han licitado a finales de año y comenzarán a ejecutarse en el año 2017 y tienen previsto finalizar en 2018:

- *Nueva aducción, instalaciones en el depósito de abastecimiento de agua de El Volcán. T.M. de Arafo*
- *Depósito de abastecimiento Tabaiba II (T.M. El Rosario). Actualización abril 2016*

Han comenzado las obras de:

- *Aducción para Abastecimiento Urbano en los TT.MM. de La Matanza de Acentejo y La Victoria de Acentejo. Conducciones de Transporte.*

Continúan ejecutándose las obras:

- *Abastecimiento urbano de agua de mar desalada en Buenavista del Norte: instalación de impulsión al depósito de La Cuesta II.*
- *Actuaciones iniciales para el suministro de agua de mar desalada en la comarca de Abona.*

*Finalizaron las obras:*

- *Actuaciones iniciales para el suministro de agua de mar desalada en la comarca Oeste*
- *Depósito de abastecimiento urbano para el núcleo de Erjos (TT.MM. El Tanque y Los Silos)*
- *Aducción a la balsa de San Antonio desde el Canal del Norte. T.M. La Matanza de Acentejo.*

#### *Fuentes de Suministro*

⇒ EDAM y EDAS

Han comenzado las obras de:

- *Rehabilitación del depósito de agua producto de la EDAM Comarcal de Adeje-Arona.*
- *Actuación en salida de depósito de cabecera Hoya de la Leña, sustitución de tubería de PEAD y adaptación de un pilar en tramo del depósito de cabecera Hoya de la Leña a la EDAS de Aripe.*
- *Impermeabilización de los depósitos de la EDAM de Abona.*
- *Actuaciones urgentes de reparación de las conducciones de agua de mar desalada perteneciente al sistema de desalación de agua de mar de Abona- Ramal Este: reparación conducción de transporte en alta y conducción de impulsión Edam-Futuro Depósito.*
- *Actuaciones de urgente reparación de conducción de agua de mar desalada perteneciente al sistema comarcal de Adeje-Arona: reparación conducción de transporte en alta desde la EDAM comarcal del depósito de San Eugenio en el municipio de Adeje.*

Se han terminado las obras:

- *Obras para la adecuación y puesta en marcha del módulo 2 de la EDAS de Aripe del sistema de abastecimiento urbano del Oeste*

- *Obras de mejoras en el centro de transformación de la EDAS de Aripe, perteneciente al sistema comarcal del Oeste de Tenerife. Adecuación de la instalación de puesta a tierra.*
- *Rehabilitación de la estructura y cubierta del edificio principal de la desaladora de agua de mar de Adeje-Arona*

⇒ Pozos

No se ejecutaron actuaciones sobre esta materia.

### 3.4.2. Saneamiento, Depuración y Vertido

⇒ Colectores, Estaciones de Bombeo e Impulsiones:

Empezaron las obras:

- *Estación Depuradora de Aguas Residuales valle de Güímar (T.M. de Arafo). FASE I*
- *Obras para la ejecución de la red de comunicación de fibra óptica entre las estaciones de bombeo de aguas residuales (EBAR) y la Estación de Tratamiento de Aguas Residuales (ETAR) pertenecientes al Sistema de Infraestructura Hidráulica Comarcal*
- *Rehabilitación Estructural del Depósito de agua Pretratada de la EDAR del Sistema Comarcal de Saneamiento de Adeje-Arona*

Continúan las obras:

- *Sistema de saneamiento y depuración de Isla Baja (FASE I)*
- *Tratamiento ambiental del Complejo Hidráulico Adeje-Arona.*
- *Galería de servicio para las aducciones a la ETAR de Adeje-Arona en el acceso a la planta.*
- *Reutilización de elementos para la recepción de efluentes de fosas sépticas pertenecientes al Sistema Comarcal de Saneamiento y Depuración de Adeje-Arona. T.M. de Arona*
- *Adecuación de la estación de bombeo de Espinal Alto a las necesidades derivadas de la ejecución de la nueva EDAR Comarcal del Noroeste, T.M. de San Cristóbal de La Laguna*
- *Nueva línea de desodorización en la EDAR del sistema comarcal de saneamiento y depuración del Valle de la Orotava. Revisión noviembre 2015.*
- *Sistema comarcal de La Orotava. Colector de derivación de caudales al interceptor por el margen derecho del Barranco de Martianez*

Se terminaron las obras:

- *Actuaciones de mejora en el sistema comarcal de saneamiento de Adeje-Arona: implantación de nuevo sistema de desodorización en la EBAR de Playa de Troya. T.M. de Arona*
- *Plan de etapas para el cumplimiento de la directiva 91/271/CEE en la conducción de vertido de Los Llanos: actuaciones necesarias para mejorar la calidad del agua tratada en el vertido a conducción de desagüe existente en EBAR de Cabo Llanos.*
- *Obras de acondicionamiento de sótano de registro de la conducción de impulsión de la Estación de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) El Puerto*

- *Obras de Instalación de Bomba de Achique en la Estación de Bombeo de Agua Residual (EBAR) de Pueblo Canario perteneciente al sistema de infraestructura hidráulica de regeneración de aguas residuales de Adeje-Arona*
- *Obra para la ejecución de la red de comunicación de fibra óptica entre la Ebar Espinal Alto y la Edar NORESTE del sistema comarcal de depuración y regeneración de aguas residuales del NORESTE*
- *Instalación de un sistema dilacerador y desbaste en la EBAP Las Vistas. T.M. de Arona*

⇒ Emisarios Submarinos

Se terminaron las obras:

- *Reparación del Emisario Submarino del Barranco de Troya perteneciente al sistema comarcal de saneamiento y depuración de Adeje-Arona*
- *Reparación del Emisario Submarino de la EDAR Comarcal del Noreste perteneciente al Sistema de Infraestructura Hidráulica de regeneración de aguas residuales del NorEste.*
- *Reposición e instalación de cableado en la ETAR de Cabecera del Emisario Submarino San Miguel*

3.4.3. Reutilización de Aguas Depuradas

No se ejecutaron actuaciones sobre esta materia.

3.4.4. Drenaje Territorial

⇒ Encauzamientos y Obras Accesorias:

Se empezaron las obras:

- *Consolidación del talud de la margen derecha del barranco San Joaquín, en la zona conocida como El Ramonal, TM. de Santa Cruz de Tenerife*
- *Actuaciones de mejora de la seguridad vial, limpieza y reparaciones por vandalismo en el barranco de El Cercado y su entorno, en el barrio de San Andrés.*

Continúan las obras:

- *Obra de control de la escorrentía afluente al barranco de La Ladera por su margen derecha. T.M. de Güímar. Fase II. Actualización 2016*
- *Obra de fábrica para pequeñas escorrentías en la intersección de la c/ Las Higuieritas con el barranco de El Cardonal. T.M. de Guía de Isora*
- *Proyecto canalización del barranco del Hierro: tramo glorieta de Ofra a calle Pedro Suárez. Actualización julio 2016. Fase B*

Se terminaron las obras:

- *Obras Complementarias a las de drenaje de viario hacia el barranco del Polvo. T.M. de El Rosario*

- *Cerramiento para la seguridad peatonal y vial en el margen izquierdo del barranco de El Cercado en el entorno del edificio del INFOBOX, en San Andrés. T.M. de Santa Cruz de Tenerife*

### 3.5. OBRAS DE EMERGENCIA

En este año finalizó:

- *Restitución Hidráulica del Tramo Común del Barranco de El Cercado y del Barranco de Las Huertas, y realización del Viario Provisional para el mantenimiento del tráfico rodado (T.M. De Santa Cruz De Tenerife).*

### 3.6. PROYECTOS

Durante el ejercicio 2017 se han redactado proyectos de nueva infraestructura hidráulica de carácter insular, de interés regional, así como estudios básicos y de toma de datos para facilitar documentos posteriores. Los contenidos de los mismos suelen ser de:

- Estudios de demanda de agua Comarcales
- Balance hidráulico de Tenerife
- Informes de planeamiento en el ejercicio de las competencias del Organismo en la Comisión de Ordenación del Territorio (COTMAC)
- Recopilación de datos y análisis de las bases distintos Sistemas Hidráulicos
- Especificaciones de explotación
- Estudios de telecontrol y medida
- Proyectos básicos
- Estudios específicos de impacto ambiental
- Informes específicos geotécnicos

### 3.7. EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

#### 3.7.1. Gestionadas por el CIATF

##### 3.7.1.1. Sistema Comarcal de Desalación, Depuración y Reutilización de Adeje - Arona

El CIATF gestiona directamente los sistemas de desalación, depuración y reutilización de Adeje y Arona, en base al Convenio específico de colaboración vigente con los Ayuntamientos de ambos municipios, suscrito el 30 de julio de 1998.

A lo largo del año 2017 se han producido 11.134.364 m<sup>3</sup> de agua desalada frente a los 10.571.553 m<sup>3</sup> del 2016, lo que ha supuesto un incremento de producción de un 5,32%, alcanzándose una media diaria de 30.929 m<sup>3</sup>.

Por otro lado, en el año 2017 se han recogido y tratado adecuadamente 12.142.389 m<sup>3</sup> de aguas residuales, frente a los 11.790.871 m<sup>3</sup> del 2016, lo que supone un aumento del 2,98 %.

No obstante, debido al problema que se padece en la zona de contaminación salina de las aguas residuales y a la capacidad de tratamiento

limitada que tiene la E.D.A.R. existente, no se han podido depurar biológicamente y, por lo tanto, reutilizar la totalidad de las aguas recolectadas. De los más de 12 Hm<sup>3</sup> con tratamiento adecuado y desinfección en 2017, 6.475.744 m<sup>3</sup> han recibido tratamiento secundario completo, frente a los 6.191.265 m<sup>3</sup> del 2016, lo que supone un aumento del 4,59%, llegando a reutilizarse 5.506.993 m<sup>3</sup>. Se aplicaron pues a un segundo uso el 45,35 % de la totalidad de las aguas recogidas en la red de saneamiento del Sistema.

Los datos del funcionamiento del sistema se resumen en la tabla adjunta:

**TABLA 6.- VOLÚMENES ANUALES TRATADOS EN EL SISTEMA INTEGRAL DE DESALACIÓN, SANEAMIENTO Y REUTILIZACIÓN DE ADEJE – ARONA DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS**

(datos en metros cúbicos anuales)	2015	2016	2017
DESALACIÓN	9.247.770	10.571.553	11.134.364
TRATAMIENTO ADECUADO	10.885.983	11.790.871	12.142.389
DEPURACIÓN BIOLÓGICA	6.255.791	6.191.265	6.475.744
REUTILIZACIÓN	5.455.160	5.200.364	5.506.993

### 3.7.1.2. Sistema Comarcal de Saneamiento y Depuración del Noreste

La gestión del Sistema Comarcal de Depuración del NorEste - que abarca los municipios de La Laguna (cuenca Norte), Tacoronte y Tegueste, se rige por un convenio suscrito entre los respectivos Ayuntamientos y el Consejo Insular de Aguas. En virtud de dicho convenio, el sistema es gestionado por el CIATF desde el 1 de julio de 2000.

Durante el 2017 se han recogido en las redes de saneamiento y tratados adecuadamente 1.501.599 m<sup>3</sup> de aguas residuales procedentes de los tres municipios, frente a los 1.682.427 m<sup>3</sup> del año 2016, lo que ha supuesto una disminución de un 10,75 %. Debido a la capacidad limitada de tratamiento de la E.D.A.R. existente, de las aguas recogidas y tratadas han sido sometidas a tratamiento biológico 894.163 m<sup>3</sup>.

### 3.7.1.3. Sistema Comarcal de Saneamiento y Depuración del Valle de la Orotava

La gestión de las infraestructuras del Sistema de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales del Valle de la Orotava –que abarca los municipios del Puerto de la Cruz, la Orotava y los Realejos–, se rige por un convenio suscrito entre los respectivos Ayuntamientos y el Consejo Insular de Aguas. En virtud de dicho convenio, el sistema es gestionado por el CIATF desde el 10 de febrero de 2004, poniéndose en marcha la E.D.A.R. Comarcal el 17 de abril del mismo año.

Durante el 2017 se depuraron biológicamente un total de 2.281.217 metros cúbicos, frente a los 2.413.174 m<sup>3</sup> del año 2016, lo que ha supuesto una disminución del 5,47 %.

#### 3.7.1.4. Sistema Abastecimiento Urbano del Noroeste (AUNO)

La gestión de las infraestructuras del Sistema de Abastecimiento Urbano del Noroeste –que abarca los municipios de La Guancha, Icod de los Vinos, Garachico, El Tanque, Los Silos y Buenavista– se rige por un convenio suscrito entre los respectivos Ayuntamientos y el Consejo Insular de Aguas. En virtud de dicho convenio, el sistema es gestionado por el CIATF desde el 1 de enero de 2012. En dicho sistema se explotan las EDAS de Cruz de Tarifas, EDAS Altos de Icod y las conducciones de agua desalada AUNO Alto y AUNO Bajo.

Durante el 2017 se desalinizaron un total de 3.940.225 m<sup>3</sup>, frente a los 3.987.636 m<sup>3</sup> del año 2016, lo que ha supuesto una disminución del 1,19 %.

**TABLA 7.- EVOLUCIÓN DE LOS VOLÚMENES PRODUCIDOS EN LAS E.D.A.S. DEL SISTEMA AUNO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS**

Denominación	Capacidad (m <sup>3</sup> /día)			
		2015 (m <sup>3</sup> /año)	2016 (m <sup>3</sup> /año)	2017 (m <sup>3</sup> /año)
EDAS Altos de Icod	4.000	1.244.650	1.230.510	1.218.151
EDAS Cruz de Tarifas	10.000	3.047.750	2.757.126	2.722.074
TOTAL.....	14.000	4.292.400	3.987.636	3.940.225

#### 3.7.1.5. Salto hidroeléctrico Vergara – La Guancha

En el año 2017 se han generado 3.281.125 kWh, frente a los 3.471.771 kWh de 2016 lo que supone una disminución del 5,49%. El rendimiento horario fue del 98,9%.

En la tabla siguiente se observa la evolución del funcionamiento de la minicentral entre el año 2015 y 2017:

**TABLA 8.- EVOLUCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA MINICENTRAL HIDRÁULICA DE VERGARA – LA GUANCHA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS**

	2015	2016	2017
HORAS FUNCIONAMIENTO	8.706	8.766	8.783
ENERG.PRODUC. (kWh)	3.586.262	3.471.771	3.281.125

### 3.7.1.6. Sistema de Desalinización de Aguas Salobres del Oeste.

El Sistema de Desalinización de Aguas Salobres del Oeste tiene su principal exponente en la estación desalinizadora de Aripe. La producción de esta desaladora tiene un uso mixto, ya que una parte se destina a abastecimiento urbano y otra parte a abastecimiento agrícola. En virtud de los acuerdos alcanzados, el sistema es gestionado por el CIATF desde el 1 de enero de 2012.

Durante el 2017 se desalinizaron un total de 1.951.588 m<sup>3</sup>, frente a los 1.832.653 m<sup>3</sup> del año 2016, lo que ha supuesto un incremento del 6,49 %.

**TABLA 9.- EVOLUCIÓN DE LOS VOLÚMENES PRODUCIDOS EN LA E.D.A.S. DE ARIPE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS**

Denominación	Capacidad (m <sup>3</sup> /día)			
		2015 (m <sup>3</sup> /año)	2016 (m <sup>3</sup> /año)	2017 (m <sup>3</sup> /año)
EDAS Aripe	12.000	1.799.450	1.832.653	1.951.588

### 3.7.1.7. Desaladora Portátil de Agua de Mar del Polígono Industrial del Valle de Güímar.

Ha sido objetivo del CIATF aumentar la disponibilidad de agua de buena calidad en el Valle de Güímar para corregir desequilibrio hídrico en la comarca que pone en riesgo el abastecimiento de sus núcleos de población. Como medida más efectiva planteada se instalaron dos módulos de desalación portátiles en el Polígono Industrial Valle de Güímar capaces de generar hasta 2.000 m<sup>3</sup>/día de agua producto. La entrega de los volúmenes desalados en el depósito regulador del Polígono Industrial de esta producción permite sustituir los caudales fluyentes desde uno de los pozos que gestiona el propio Polígono y facilitar la permuta con Aqualia Gestión Integral del Agua, S.A. (entidad gestora de los abastecimientos urbanos de los tres municipios).

La producción registrada en el año 2017 resultó ser de 34.101 m<sup>3</sup>, frente a los 27.906 m<sup>3</sup> de 2016.

### 3.7.1.8. Sistema de Desalación de Agua de Mar de Abona.

Tal y como estaba previsto en el *Convenio de Colaboración entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias y el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife para la gestión de las Obras Hidráulicas de Interés General del Estado que se ejecutan en Tenerife en base al Convenio Estado –Canarias suscrito el 9 de diciembre de 2008*, con fecha de 7 de diciembre de 2016 se suscribió el Acta de Entrega por la *Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas* al *Cabildo Insular de Tenerife* para su adscripción al *Consejo Insular de Aguas de Tenerife* de la Desaladora de Granadilla (1ª Fase) y Obras Complementarias.

En base a ello, desde la citada fecha de entrega, las instalaciones son gestionadas por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife. Estas

infraestructuras han entrado en funcionamiento para el abastecimiento a los municipios de la Comarca de Abona: Arico, Granadilla y San Miguel.

Durante el 2017 se desalinizaron un total de 3.108.333 m<sup>3</sup>

**TABLA 10.- EVOLUCIÓN DE LOS VOLÚMENES PRODUCIDOS EN LA E.D.A.M. DE GRANADILLA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS**

Denominación	Capacidad (m <sup>3</sup> /día)	2017 (m <sup>3</sup> /año)
EDAM Granadilla	14.000	3.108.333

3.7.2. Gestionadas a través de otras Entidades Públicas.

3.7.2.1. BALTEN

Durante el pasado año, por la Entidad Pública Empresarial Local del Cabildo Insular de Tenerife, EPEL BALTEN, se ha proseguido con la gestión de las siguientes infraestructuras encomendadas por el CIATF:

*Estaciones desalinizadoras de aguas salobres*

La capacidad de las plantas que gestiona BALTEN, alcanza los 20.000 m<sup>3</sup>/día.

En la tabla adjunta se refleja la evolución desde su origen de los volúmenes producidos en cada una.

**TABLA 10.- EVOLUCIÓN DE LOS VOLÚMENES PRODUCIDOS EN LAS ESTACIONES DESALINIZADORAS DE AGUAS SALOBRES**

Denominación	Capacidad (m <sup>3</sup> /día)			
		2015 (m <sup>3</sup> /año)	2016 (m <sup>3</sup> /año)	2017 (m <sup>3</sup> /año)
Valle de San Lorenzo (Arona)	12.000	3.652.867	3.322.278	3.337.325
Adeje - Arona	8.000	2.503.171	2.593.598	2.826.574
<b>TOTAL.....</b>	<b>20.000</b>	<b>6.156.038</b>	<b>5.915.876</b>	<b>6.163.899</b>

Por otra parte, BALTEN gestiona otra EDAS, denominada EDAS de Buenavista, que fue financiada por el Estado y el Gobierno de Canarias y en la que el Consejo Insular de Aguas participó aportando terrenos y recursos humanos para la Dirección de Obra en la fase de construcción.

Denominación		
--------------	--	--

	Capacidad (m <sup>3</sup> /día)	2015 (m <sup>3</sup> /año)	2016 (m <sup>3</sup> /año)	2017 (m <sup>3</sup> /año)
EDAS DE BNV (Buenavista del Norte)	4.000	284.900	384.236	1.236.639

### *Conducciones de transporte*

Asimismo, BALTEN ha continuado con la gestión de las conducciones Barranco de Tágara-Vilaflor y Canal de Estado, encomendadas por el CIATF a dicho Organismo. En total se han transportado más de 2 millones de metros cúbicos anuales; véase la siguiente distribución y evolución anual.

**TABLA 11.- EVOLUCIÓN DE LOS VOLÚMENES TRANSPORTADOS EN LAS CONDUCCIONES CANAL DEL ESTADO Y TÁGARA – VILAFLO**

Denominación	Capacidad (L/s)	2016		2017	
Canal del Estado	604	1,21	1,11		
Barranco de Tágara – Vilaflor	77	1,22	1,26		
<b>TOTAL.....</b>	<b>681</b>	<b>2,43</b>	<b>2,37</b>		

### 3.7.2.2. OTROS

Desde el año 2001 en que se puso en marcha la desaladora de agua de mar de Santa Cruz de Tenerife, se viene manteniendo un convenio específico entre el Gobierno de Canarias, el CIATF y el Ayuntamiento de Santa Cruz, para que lleve la gestión la empresa EMMASA, con una participación del CIATF.

La capacidad nominal instalada, pasó de 21.000 a 30.000 m<sup>3</sup>/día en el año 2017, en tres bastidores, con un consumo específico medio de 4,01 kWh/m<sup>3</sup> producido. En la tabla adjunta se reflejan los volúmenes anuales producidos en los dos últimos años.

	Producción de agua desalada (m <sup>3</sup> )	
	2016	2017
<b>EDAM Santa Cruz de Tenerife</b>	7.174.245	11.134.364

Además, procede señalar dos conducciones principales para uso especializado en el abastecimiento de poblaciones: la Conducción Los

Dornajos – Los Baldíos, gestionada por CANARAGUA, S.A. en régimen de concesión administrativa, y el Canal del Norte, que tradicionalmente ha sido operado por EMMASA.

Ambas conducciones transportan agua desde el norte de la isla hasta la conurbación capitalina y en un volumen conjunto casi constante, pero se observa un desplazamiento de la conducción más baja (canal del Norte) a la superior (Los Dornajos – Los Baldíos). La evolución de estas magnitudes se recoge en la tabla siguiente.

**TABLA 12.- EVOLUCIÓN DE LOS VOLÚMENES TRANSPORTADOS EN LAS CONDUCCIONES LOS DORNAJOS – LOS BALDÍOS Y CANAL DEL NORTE**

Denominación	Capacidad (L/s)	Volúmenes transportados (hm <sup>3</sup> /año)	
		2016	2017
Conducción Los Dornajos–Los Baldíos	365	3,75	3,14
Canal del Norte	1.100	4,58	4,53
<b>TOTAL.....</b>	<b>1.465</b>	<b>8,33</b>	<b>7,67</b>

### 3.8. COOPERACIÓN EN MATERIA TERRITORIAL

En aplicación del Artículo 11 Cooperación interadministrativa de actuaciones con relevancia territorial del **Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias** y de los Artículos 18 Cooperación y asistencia mutua y 19 Cooperación en actuaciones con relevancia territorial tras la entrada en vigor de la **Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias**, han sido remitidos a este Organismo diversos instrumentos de ordenación de los recursos naturales y el territorio, e instrumentos de planeamiento urbanístico.

Así, se ha informado respecto a las diversas fases de tramitación que en su caso se han producido (avance, aprobación inicial, aprobación provisional y/o aprobación definitiva) de los citados instrumentos de ordenación.

Asimismo, en aplicación del artículo 10, letra m.) de la Ley 12/1990, de 26 de julio, de Aguas de Canarias que establece que son funciones de los Consejos Insulares de Aguas “La participación en la preparación de los planes de ordenación territorial, económicos y demás que puedan estar relacionados con las aguas de la isla”, se han remitido para Informe Competencial del Consejo Insular de Aguas los instrumentos que finalmente suponen la ejecución material del Planeamiento, los Proyectos de Urbanización.

La TIPOLOGÍA de los informes responde a la pirámide del Sistema de Ordenación del Suelo de Canarias, que se estructura del siguiente modo:

- Instrumentos de ordenación general de los recursos naturales y el territorio:
  - Directrices de Ordenación
  - Planes Insulares de Ordenación
- Planes y Normas de espacios naturales protegidos y de la Red Natura 2000:

- Planes Territoriales de Ordenación (Especiales y Parciales)
- Proyectos de interés insular o autonómico
- Instrumentos de Ordenación Urbanística:
  - Normas Técnicas
  - Planes Generales de Ordenación
  - Planes de Modernización Mejora e Incremento de la Competitividad
- Instrumentos urbanísticos de desarrollo
  - Planes Parciales.
  - Planes Especiales
- Instrumentos complementarios
  - Estudios de detalle
  - Catálogos de protección
  - Catálogos de impactos
  - Ordenanzas municipales de Urbanización y de edificación
  - Ordenanzas provisionales insulares y municipales
- Instrumentos para la Ejecución material de la ordenación urbanística:
  - Proyectos de Urbanización
  - Proyectos de Ejecución de sistemas
- *Otros, relacionados con la ordenación del suelo*

Las cifras respecto a los informes evacuados se detallan en la siguiente tabla:

**TABLA 13.- INFORMES EMITIDOS POR INSTRUMENTO DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANÍSTICA. AÑO 2016**

<b>INSTRUMENTO</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Directrices de ordenación	0	0	0
Planes insulares de Ordenación	0	0	0
Planes y Normas de Ordenación de los Espacios Naturales Protegidos	2	2	0
Planes Territoriales de Ordenación, Especiales y Parciales	2	1	0
Proyectos de actuación territorial	0	0	0
Calificaciones territoriales	62	33	34
Planes Generales de Ordenación, Revisiones y Modificaciones	13	10	11
Planes de Modernización Mejora e Incremento de la Competitividad	0	2	2
Planes Parciales	0	1	1
Planes Especiales	5	1	5
Estudios de Detalle	0	0	0
Proyectos de Urbanización	5	9	10
Otros relacionados con la ordenación del suelo	17	12	12

#### **4. INVESTIGACIÓN, ESTUDIOS Y DIVULGACIÓN**

##### **4.1. SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA**

Gran parte de la actividad desarrollada por el CIATF depende estrechamente del ámbito territorial en el que se enmarca. Los Sistemas de Información Geográfica (S.I.G.) se constituyen en una herramienta esencial para la gestión y planificación de las estrategias

sobre el territorio. Aprovechando economías de escala y el enriquecimiento multisectorial, en lugar de implantar un S.I.G. aislado, el CIATF está integrado y dispone de acceso al sistema MAPA, utilizado en el Cabildo Insular de Tenerife (CABTFE) e impulsado por el Gobierno de Canarias, que es una aplicación de visualización y consulta de datos georreferenciados. De esta forma, la información generada por el CIATF puede ser visualizada tanto internamente como por las demás áreas de la Corporación Insular.

Durante el año 2017 ha continuado la labor realizada en años anteriores, consistente en incorporar al Sistema de Información Geográfica la mayor parte de la información territorial relativa al CIATF y que puede resumirse en la preparación de completos inventarios de infraestructuras y de los recursos hídricos de la isla, incorporándose nueva información al sistema corporativo MAPA:

- ◆ Redes de control y seguimiento de Datos Hidrológicos
  - Red de control de las masas de agua subterráneas (diciembre 2017)
- ◆ Estructura del drenaje territorial
  - Deslindes y delimitación probable del Dominio Público Hidráulico
  - Levantamientos topográficos

Esta información ha necesitado un tratamiento muy complejo de homogeneización, estandarización, etc. tanto en el aspecto puramente alfanumérico como en el gráfico.

Algunas de las actuaciones más relevantes realizadas en esta Sección Técnica de Información Geográfica son:

Creación de cuatro visores cartográficos en la página web del CIATF que permiten el acceso a: inventario de cauces, obras de captación de aguas subterráneas, registros de riesgo del PDA y obras en curso (MEDI 2017).

En lo que respecta a la actualización de contenidos en la aplicación MAPA:

- Aducción y Distribución:
  - Uso Agrícola
    - Actualización de la Red de Riego.
  - Uso Urbano
    - Actualización de la Red de Abastecimiento.
- Almacenamiento de Agua:
  - Actualización de los Depósitos, Presas y Balsas.
- Expedientes administrativos:
  - Actualización de los Expedientes del Área de Infraestructura Hidráulica: Autorizaciones en Patrimonio Hidráulico, Autorizaciones Generales, Calificaciones Territoriales, Denuncias, Depósitos de Almacenamiento, Depuración, Desalación, Expropiaciones y Servidumbres y Reutilización.
  - Actualización de los Expedientes del Área de Recursos Hidráulicos: Asuntos Generales, Autorizaciones y Concesiones en Cauce Público, Limpieza de Cauces y Denuncias.

- Estructura del Drenaje Territorial:
  - Actualización de las Obras de Drenaje Transversal.
  - Actualización de la Red de Drenaje Territorial.
- Fuentes de Suministro de Agua:
  - Actualización de las Obras de Captación de Aguas Subterráneas (galerías, pozos, manantiales y sondeos de investigación).
  - Actualización de las Estaciones de Tratamiento de Aguas Saladas y Salobres.
- Generación de Energía:
  - Actualización de los Aprovechamientos hidroeléctricos.
- Sistemas Hidráulicos Comarcales:
  - Actualización de los Sistemas Hidráulicos Comarcales de Saneamiento y Depuración (Adeje-Arona, Arona Este-San Miguel, NorEste, Valle de la Orotava), Desalación (Adeje-Arona-San Miguel) y Abastecimiento (AUNO).
- Reutilización:
  - Actualización de la Red de Reutilización.
- Saneamiento:
  - Actualización de la Red de Saneamiento.
- Varios:
  - Actualización de las Actuaciones sobre el Territorio.
  - Actualización de las Actuaciones del CIATF sobre el Territorio.
  - Actualización de los Aliviaderos.
- Incorporación de las nuevas vistas agregadas por el CABTFE en la aplicación MAPA del CABTFE en la aplicación MAPA del CIATF.
- Incorporación de los servicios WMS de varias entidades (GRAFCAN, TeIDE, IGN, MAPAMA) en la aplicación MAPA del CIATF.

Otros trabajos realizados:

- Mantenimiento y explotación de la Base de Datos Geográfica (BDG) propia del CIATF e integrada con el Sistema de Información Geográfica del CABTFE.
- Estructuración y control de calidad de los datos contenidos en la BDG.
- Análisis, diseño y desarrollo de aplicaciones específicas destinadas a la creación, mantenimiento y explotación de información tanto alfanumérica como geográfica.

- Administración y mantenimiento de la BDG, garantizando el acceso y consulta de usuarios.
- Coordinación con el CABTFE para la unificación de criterios, y actualización de la BDG en ambos sentidos.
- Desarrollo de aplicativos específicos que sirvan de soporte para el S.I.G.
- Formación de usuarios en el uso de aplicativos específicos.
- Apoyo para la actualización del Modelo de Hidrología de Superficie (MHSup) a la versión 4.0
- Acceso a la Sede Electrónica de Catastro para la descarga de las certificaciones catastrales descriptivas y gráficas que permiten determinar los titulares de los bienes inmuebles.

Cabe destacar también la labor realizada en esta Sección Técnica de Información Geográfica como soporte cartográfico para el resto de las áreas, tanto técnicas como administrativas, así como el soporte para la elaboración de carteles, presentaciones y vídeos.

## TABLA 7 RELACIÓN DE VISTAS DE MAPA, PROPIAS DEL CIATF

### Aducción y distribución

#### Uso agrícola

*Infraestructuras Agro-hidráulicas.Comarca de Isora (2004)*

*Red de Riego (Diciembre 2017)*

*Red de Riego de La Isla Baja (2002)*

*Red de Riego Santa Ursula - Tacoronte (2002)*

#### Uso urbano turístico

*Esquema Municipal de Abastecimiento Urbano (Julio 2006)*

*Esquema Municipal de Distribución (1991)*

*Red de Abastecimiento (Diciembre 2017)*

### Almacenamiento de agua

#### Uso agrícola

*Balsas uso agrícola (Diciembre 2017)*

*Depósitos uso agrícola (Diciembre 2017)*

*Presas uso agrícola (Diciembre 2017)*

#### Uso urbano

*Depósitos uso urbano (Diciembre 2017)*

*Presas uso urbano (Diciembre 2017)*

*Depósitos (Diciembre 2017)*

*Presas y Balsas (Diciembre 2017)*

### Control y gestión

#### Expedientes administrativos

*Aguas Superficiales: Asuntos Generales (Diciembre 2017)*

*Aguas Superficiales: Autorizaciones y Concesiones en Cauce Público (Diciembre 2017)*

*Aguas Superficiales: Expedientes de Denuncias (Diciembre 2017)*

*Aguas Superficiales: Limpieza de Cauces (Diciembre 2017)*

*Autorizaciones en Patrimonio Hidráulico (Diciembre 2017)*

*Autorizaciones Generales (Diciembre 2017)*

*Calificaciones Territoriales (Diciembre 2017)*

*Denuncias (Diciembre 2017)*

*Depósitos de Almacenamiento (Diciembre 2017)*

*Depuración (Diciembre 2017)*

*Desalación (Diciembre 2017)*

*EN CONSTRUCCIÓN: Aguas Superficiales: Expedientes Aguas Superficiales*

*Expedientes del Área de Infraestructura (Diciembre 2017)*

*Expedientes del CIATF (Diciembre 2017)*

*Expropiaciones y Servidumbres (Diciembre 2017)*

*Planeamiento*

*Reutilización (Diciembre 2017)*

#### Redes de control y seguimiento de Datos Hidrológicos

*Estaciones Meteorológicas (Agencia Estatal de Meteorología)*

*Estaciones Meteorológicas: Agencia Estatal de Meteorología, Medio Ambiente - CIATF, Parque Nacional del Teide, AgroCabildo*

*Red de control de las masas de agua subterráneas (Diciembre 2017)*

*Sondeos de Investigación Pozos Costeros Profundos (Marzo 2005)*

*Drenaje territorial*

*Aprobación Provisional del PDA (Mayo 2012)*

*Clasificación de los Registros de Riesgo Constatado*

*Inventario de Zonas Susceptibles de Riesgo Hidráulico*

*Estructura del drenaje territorial*

*Actualización de Cauces Pendientes de Revisión (Diciembre 2014)*

*Catálogo de Cauces de Titularidad Pública (Septiembre 2014)*

*Deslindes y delimitación probable del Dominio Público Hidráulico*

*Drenaje y evacuación aguas pluviales de La Laguna (1977)*

*Inventario de Cauces y Cuencas (Septiembre 2014)*

*Levantamientos topográficos*

*Obras de drenaje transversal (Diciembre 2017)*

*Red de drenaje del área metropolitana (2002)*

*Red de Drenaje Territorial (Diciembre 2017)*

*Rescate de la Toponimia de los Barrancos de Tenerife*

*Mapas de Peligrosidad y Riesgo de Inundación de las ARPSIs Costeras (Junio 2015)*

*Mapas de Peligrosidad*

*Mapa de Peligrosidad (T = 100)*

*Mapa de Peligrosidad (T = 500)*

*Mapas de Riesgo*

*Actividad Económica (T = 100)*

*Actividad Económica (T = 500)*

*Medio Ambiente (T = 100)*

*Medio Ambiente (T = 500)*

*Población (T = 100)*

*Población (T = 500)*

*Mapas de Peligrosidad y Riesgo de Inundación de las ARPSIs Fluviales (Octubre 2014)*

*Mapas de Peligrosidad*

*Dominio Público Hidráulico (T = 100)*

*Mapa de Calados (T = 100)*

*Mapa de Calados (T = 500)*

*Zona de Flujo Preferente (T = 100)*

*Zonas Inundables (T = 100)*

*Zonas Inundables (T = 500)*

*Mapas de Riesgo*

*Actividades Afectadas (T = 100)*

*Actividades Afectadas (T = 500)*

*Afección a la Población (T = 100)*

*Afección a la Población (T = 500)*

*Zonas de Vulnerabilidad (T = 100) Ambiental y Puntos de Especial Importancia*

*Zonas de Vulnerabilidad (T = 500) Ambiental y Puntos de Especial Importancia*

*Estructura poblacional*

*Células territoriales a partir de los núcleos INE (Actualización CIATF 2010)*

*Núcleos de Población INE (Actualización CIATF 2017). Delimitación NO oficial*

*Estructura territorial*

Comarcalización Hidráulica

Masas de Aguas Subterráneas y Zonificación Hidrogeológica

Zonificación Hidrogeológica

Fuentes de suministro de agua

Estaciones de Tratamiento de Aguas Saladas y Salobres (Diciembre 2017)

Extracciones Modelo de Simulación de Flujo

Extracciones Modelo de Simulación de Flujo (Alternativa Adaptada)

Extracciones Modelo de Simulación de Flujo (Alternativa de Cambio)

Extracciones Modelo de Simulación de Flujo (Alternativa de Transición)

Obras de Captación de Aguas Subterráneas (Diciembre 2017)

Situación y acceso a las obras de captación

Generación de Energía

Aprovechamientos Hidroeléctricos (Diciembre 2017)

Hidrogeología

Isopiezas

Isopiezas (1925)

Isopiezas (1985)

Isopiezas (1997)

Isopiezas (2015)

Isolíneas de Concentración de Bicarbonatos

Isolíneas de Concentración de Bicarbonatos (1998-2002)

Isolíneas de Concentración de Bicarbonatos (2008-2011)

Isolíneas de Concentración de Cloruros

Isolíneas de Concentración de Cloruros (1971-1975)

Isolíneas de Concentración de Cloruros (1987-1991)

Isolíneas de Concentración de Cloruros (1998-2002)

Isolíneas de Concentración de Cloruros (2008-2011)

Isolíneas de Concentración de Flúor

Isolíneas de Concentración de Flúor (1998-2002)

Isolíneas de Concentración de Flúor (2008-2011)

Isolíneas de Concentración de Nitratos

Isolíneas de Concentración de Nitratos (1998-2002)

Isolíneas de Concentración de Nitratos (2008-2011)

Isolíneas Provisionales de Concentración de Nitratos (varios períodos)

Isolíneas de Concentración de Sodio

Isolíneas de Concentración de Sodio (1998-2002)

Isolíneas de Concentración de Sodio (2008-2011)

Isolíneas de Conductividad Eléctrica

Isolíneas de Conductividad Eléctrica (1998-2002)

Isolíneas de Conductividad Eléctrica (2008-2011)

Hidrometeorología

Isomáximas de precipitación (mm). 5 años (2007)

Isomáximas de precipitación (mm). 10 años (2007)

Isomáximas de precipitación (mm). 25 años (2007)

Isomáximas de precipitación (mm). 50 años (2007)

Isomáximas de precipitación (mm). 100 años (2007)

Isomáximas de precipitación (mm). 250 años (2007)

Isomáximas de precipitación (mm). 500 años (2007)

Isomáximas de precipitación (mm). 2.33 años (2007)

Isomáximas de precipitación (mm). 1000 años (2007)

Isomáximas de precipitación (mm). 5000 años (2007)

#### Infraestructuras Comarcales

Sistema Adeje-Arona - Saneamiento y Depuración (Diciembre 2017)

Sistema Adeje-Arona-San Miguel - Desalación (Diciembre 2017)

Sistema Arona Este-San Miguel - Saneamiento y Depuración (Diciembre 2017)

Sistema AUNO (Diciembre 2017)

Sistema Integrado del NorOeste - SINO (2002)

Sistema NorEste - Saneamiento y Depuración (Diciembre 2017)

SISTEMA TEN-ADE

Sistema Valle de la Orotava - Saneamiento y Depuración (Diciembre 2017)

#### Redes de transporte de agua

EN CONSTRUCCIÓN (2009) - Ubicación túneles Red Básica General (PHI-1991)

Esquema topológico de la red de transporte

Estaciones de control de calidad (PHI - 1991)

Inventario de conducciones (Proyecto MAC21- 1979)

Red básica de transporte de agua (PHT - 2015)

Red Básica General (PHI - 1991)

#### Reutilización

Red de Reutilización (Diciembre 2017)

#### Saneamiento

Esquema Municipal de Saneamiento Urbano (Julio 2006)

Plan Regional de Saneamiento (2002)

Red de Saneamiento (Diciembre 2017)

Red de Saneamiento de Adeje - Arona (2001)

Red de Saneamiento de Santa. Cruz, La Laguna y El Rosario

#### Varios

Actuaciones del CIATF sobre el territorio - Diciembre 2017 (PROVISIONAL)

Actuaciones sobre el territorio - Diciembre 2017 (PROVISIONAL)

Aliviaderos (Diciembre 2017)

Cuadrículas básicas de Modelos Hidrológicos

Cuadrícula Básica de Modelos Hidrológicos (200x200 metros)

Cuadrícula Básica de Modelos Hidrológicos 1000x1000 metros (1989)

Delimitación Aguas Dependientes Puertos Tenerife

Deslinde Marítimo Terrestre (Georreferenciación CIATF)

Georreferenciación de fotos (Canal del Norte)

Líneas de Base Recta - Delimitación de Aguas Costeras

Perímetro incendios forestales

Perímetro Incendios (Agosto 2007)

Perímetros Incendios (2012)

Red de Estaciones de Control de Calidad del Aire (Diciembre 2017)

Zonas Electorales de los Titulares de Aprovechamientos (Febrero 2002)

Zonas Vulnerables a Nitratos y Catastro On-line (WMS de la Oficina Virtual del Catastro)

Histórico

Aducción y distribución

Uso agrícola

Balsas - Redes de Aducción y Distribución (2005)

Almacenamiento de agua

Almacenamiento de agua (PHI)

Depósitos de abasto existentes y propuestos (PHI - 1991)

Comprobaciones PDA, red de cauces, planeamiento, ACP

PROVISIONAL - Diferencias entre los cauces del inventario (Mayo 2011) y los de la Aprobación Inicial del PDA (2007)

PROVISIONAL - Diferencias entre los cauces del inventario (Mayo 2011) y los de la Guía Metodológica 2009

PROVISIONAL - Expedientes ACP a menos de 25 metros de Registros de riesgo de la Aprobación Inicial del PDA (2007)

PROVISIONAL - Expedientes de Planeamiento a más de cinco metros de los cauces del inventario (Mayo 2011)

PROVISIONAL - Registros de riesgo Aprobación Inicial del PDA (2007) a más de cinco metros de los cauces del inventario (Mayo 2011)

Drenaje territorial

Aprobación Inicial del PDA (Noviembre 2007)

Carreteras Competencia de Cabildo (Avance)

Clasificación de los Registros de Riesgo Constatado

Inventario de Zonas Susceptibles de Riesgo Hidráulico

Avance del PDA (Agosto 2005)

Áreas de Sensibilidad Ecológica

Captaciones de Agua Subterránea

Clases de Suelo

Clasificación de la Red Viaria por IMD

Clasificación de los Registros de Riesgo Constatado en Función de la Causa Inmediata del Daño

Clasificación de los Registros de Riesgo Constatado en Función de la Gravedad

Clasificación de los Registros de Riesgo Constatado en Función del Tipo de Bien o Servicio Afectado

Cuencas Vertientes

Espacios Naturales Protegidos

Estaciones Básicas Desalación y Tratamiento de Aguas

Indemnizaciones de Siniestros Generados por Avenidas

Infraestructuras Básicas de Almacenamiento de Agua

Infraestructuras Básicas de Comunicaciones

Infraestructuras Básicas de Depuración de Aguas Residuales

Infraestructuras Básicas de Energía Eléctrica

Infraestructuras Básicas de Transportes

Infraestructuras Básicas Sanitarias

Inventario de Cauces

Isomáximas de Precipitación en 24 horas (T = 10 años)

Isomáximas de Precipitación en 24 horas (T = 25 años)

Isomáximas de Precipitación en 24 horas (T = 50 años)

Isomáximas de Precipitación en 24 horas (T = 100 años)

Isomáximas de Precipitación en 24 horas (T = 500 años)

Lugares de Importancia Comunitaria

*Pendientes*

*Puntos de cruce de la Red Viaria Insular con el Inventario Cauces*

*Red Básica de Transporte de Agua*

*Red Sobre Plataforma Ferroviaria*

*Red Viaria Insular*

*Zonas con Referencias Históricas de Riesgos*

*Zonas situadas a menos de 5 metros de la cota del cauce*

*EPRI*

*ARPSIs asociadas a Dinámica Litoral*

*ARPSIs asociadas al Drenaje Territorial*

*Materiales para delimitar el Dominio Público Hidráulico Probable (Abril 2014)*

*Propuesta Dominio Público Hidráulico Probable (Abril 2014)*

*Zonas inundables asociadas a ARPSIs (Drenaje Territorial)*

*Estructura del drenaje territorial*

*Inventario de Cauces (VIGENTE), Cuencas y Subcuencas (Guía Metodológica 2003)*

*Mapas de Peligrosidad y Riesgo de Inundación de las ARPSIs Fluviales*

*Mayo 2014*

*Mapas de Peligrosidad*

*Dominio Público Hidráulico (T = 100)*

*Mapa de Calados (T = 100)*

*Mapa de Calados (T = 500)*

*Zona de Flujo Preferente (T = 100)*

*Zonas Inundables (T = 100)*

*Zonas Inundables (T = 500)*

*Mapas de Riesgo*

*Actividades Afectadas (T = 100)*

*Actividades Afectadas (T = 500)*

*Afección a la Población (T = 100)*

*Afección a la Población (T = 500)*

*Zonas de Vulnerabilidad (T = 100) Ambiental y Puntos de Especial Importancia*

*Zonas de Vulnerabilidad (T = 500) Ambiental y Puntos de Especial Importancia*

*Estructura poblacional*

*Núcleos de Población INE (Actualización CIATF 2010). Delimitación NO oficial*

*Hidrometeorología*

*Isomáximas de precipitación (mm). 10 años (2000)*

*Isomáximas de precipitación (mm). 100 años (2000)*

*Isomáximas de precipitación (mm). 1000 años (2000)*

*Isomáximas de precipitación (mm). 25 años (2000)*

*Isomáximas de precipitación (mm). 250 años (2000)*

*Isomáximas de precipitación (mm). 5 años (2000)*

*Isomáximas de precipitación (mm). 50 años (2000)*

*Isomáximas de precipitación (mm). 500 años (2000)*

*Isomáximas de precipitación (mm). 5000 años (2000)*

*Infraestructuras complejas*

*Otras infraestructuras*

*Anillo insular, tramo Santiago del Teide-Adeje*

*Aguas Subterráneas*

*Canales*

*Cauces*

*Conducciones Principales para Uso General*

*Desalación de Agua de Mar*

*Reutilización de Aguas Depuradas*

*Sistema de Aducción para el Abastecimiento Urbano*

*Sistema de Depuración y Vertido*

*Tratamiento de las Aguas*

*Anillo insular, variante de Guía de Isora*

*Aguas Subterráneas*

*Aprovechamientos Hidroeléctricos*

*Canales*

*Cauces*

*Conducciones Principales para Uso General*

*Desalación de Agua de Mar*

*Reutilización de Aguas Depuradas*

*Sistema de Aducción para el Abastecimiento Urbano*

*Sistema de Depuración y Vertido*

*Tratamiento de las Aguas*

*Anillo Insular (Junio 2009)*

*Plan de Contingencia de Riesgo Volcánico*

*Abastecimiento*

*P.D. Abastecimiento Urbano: Redes de Distribución*

*P.D. de Abastecimiento Urbano: Depósitos*

*Presas y Balsas*

*Fuentes de Suministro*

*Fuentes de suministro: EDAM y EDAS (Privadas)*

*Fuentes de suministro: EDAM y EDAS (Públicas)*

*Fuentes de Suministro: Galerías*

*Fuentes de Suministro: Manantiales*

*Fuentes de Suministro: Poligonales de las galerías*

*Fuentes de Suministro: Pozos*

*Otros*

*Red de Alta Tensión: Subestaciones y Líneas Aéreas*

*Red de Transporte*

*P.D. Abastecimiento Urbano: Redes de Aducción*

*Red de Transporte: Red Balance Hidráulico Comarcal*

*Red de Transporte: Red Básica General*

*Volcanismo*

*Movimientos Sísmicos (Marzo 2004-Abril 2005).Fuente:IGN*

*Volcanismo: Centros de Emisión*

*Volcanismo: Volcanismo Histórico*

*Varios*

## 4.2. CONTROL DE CALIDAD DE LAS AGUAS

El control periódico de la calidad del agua en todas las etapas del ciclo hidrológico y su evolución en el tiempo también son objeto de estudio por el CIATF. Para ello, se ha venido prorrogando el convenio de colaboración con el Departamento de Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica, de la Universidad de La Laguna, para el análisis de las muestras aportadas por el propio Consejo.

En el laboratorio del Departamento de Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica se realizan los análisis de distintas fuentes de aguas subterráneas como galerías, pozos y manantiales, así como de la red de canales. Y los análisis físico-químico y bacteriológico de las aguas resultantes de los procesos de desalación y depuración, lo que supuso un gasto de euros 38.030 € durante el año 2017.

El resultado de los análisis se mantiene en una base de datos informática donde quedan recogidos los parámetros más relevantes, con el fin de que sean fácilmente explotables.

Asimismo, hay que resaltar que la información hidroquímica disponible en este Organismo ha resultado básica para la elaboración de diversos informes realizados durante el año sobre la calidad del agua alumbrada. Además, permite abordar la confección de mapas de isolinéas de diversos parámetros, entre ellos destacan los relativos a la concentración de bicarbonatos, cloruros, nitratos y sodio.

**TABLA 14.- MUESTRAS TOMADAS POR EL CIATF PARA SU ANÁLISIS EN LABORATORIO**

		2016	2017
Manantiales		0	1
Galerías		1	1
Pozos		21	4
Canales		30	30
Depósitos		2	0
Abasto		0	0
Residuales		3	0
Desaladoras	Entrada	72	72
	Producto	98	73
	Salmuera	85	71
Depuradoras	Pretratamiento	0	0
	Residual	39	79
	Depurada	98	60
Otros (agua de mar y de lluvia)		3	0

## 4.3. ESTUDIOS HIDROLÓGICOS Y SOCIOECONÓMICOS

### ❖ ESTUDIOS HIDROLÓGICOS

#### 1. Recopilación de información hidrometeorológica:

La recopilación de la información hidrometeorológica es una labor básica para la realización de los estudios hidrológicos. Por tal motivo, el CIATF tiene suscrito un Convenio de colaboración con la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) para el suministro de datos hidrometeorológicos procedentes de la red observacional que el Centro Meteorológico Territorial dispone en la Isla. Además, este Organismo contribuye al mantenimiento de la red instalada por el ICONA en zonas de cumbres y medianías, mediante la contratación de una asistencia técnica para la lectura mensual de la pluviometría registrada.

Asimismo, se ha apoyado la instalación al Cabildo en la solicitud de la construcción del nuevo Radar Meteorológico situado en el alto de la Cruz de Gala situado en Buenavista y lindando con Santiago del Teide, y que da cobertura a toda la parte occidental del Archipiélago y que mejoraría el seguimiento y predicción de los Fenómenos Meteorológicos. Se ha licitado en diciembre de 2017 por el Estado la ejecución y tiene prevista su puesta en funcionamiento a finales del año 2018.

## 2. Plan de Defensa frente a Avenidas:

Durante el año 2017 se continua a la espera de que se apruebe definitivamente el Plan Especial de Defensa frente a Avenidas, que actualmente se encuentra en Aprobación Provisional desde mayo del año 2012.

Entre los objetivos de este Plan Especial se encuentra el establecimiento de criterios para definir los niveles de riesgo, medidas paliativas y umbrales de defensa correspondientes, el diagnóstico de riesgos en el momento actual con la localización de zonas con problemas históricos de inundaciones y la determinación de zonas con riesgo potencial, y la información básica para los planes de protección civil. Una vez elaborado, será de necesaria inclusión en el Plan Insular de emergencias de protección Civil de la Isla de Tenerife.

## 3. Mapas de Peligrosidad y Riesgo de inundación de las ARPSIs Costeras:

El Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación, regula tres procedimientos, que han de llevarse a cabo de modo secuencial, para realizar:

- 1) La *evaluación preliminar* del riesgo de inundación
- 2) Los *mapas de peligrosidad y riesgo* de inundación
- 3) Los *planes de gestión* de los riesgos de inundación

El primero de los procedimientos regulados en el RD 903/2010 (Capítulo II- arts. 5 a 7) es la denominada **Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI)** cuyo **objeto** consiste en *determinar aquellas zonas del territorio para las cuales se haya llegado a la conclusión de que existe un riesgo potencial de inundación significativo o en las cuales la materialización de ese riesgo puede considerarse probable.*

Este primer procedimiento se encuentra finalizado en la Demarcación Hidrográfica de Tenerife conforme al siguiente detalle:

- La Junta de Gobierno de este CIATF reunida en sesión ordinaria el **26 de septiembre de 2013**, acordó tomar en consideración el documento técnico “Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación en la Demarcación Hidrográfica de Tenerife” y someterlo a los trámites de consulta pública e institucional durante un plazo de tres meses.
- Finalizados los trámites anteriores, la Junta de Gobierno en sesión de **20 de febrero de 2014** acordó la aprobación del documento técnico “Evaluación

Preliminar del Riesgo de Inundación en la Demarcación Hidrográfica de Tenerife” una vez efectuado expreso pronunciamiento en relación con el contenido de las alegaciones e informes presentados durante los trámites de consulta pública e institucional.

- Mediante oficio de la Gerencia de **11 de marzo de 2014** se remitió a la Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente el documento aprobado por la Junta de Gobierno, dando cumplimiento al último de los hitos de este procedimiento, consistente en el *reporting* de la información al citado Ministerio (art. 7.6 del RD 903/2010).

Finalizada la Evaluación Preliminar del Riesgo, el siguiente de los procedimientos que regula el RD 903/2010 (Capítulo III – arts. 8 a 10) es el conducente a la aprobación de los **Mapas de Peligrosidad por inundación** y **Mapas de Riesgo de inundación** para las zonas que han sido identificadas como ARPSIs (*Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación*) en la Evaluación Preliminar del Riesgo, y que constituyen la información fundamental en que se basarán los Planes de gestión del riesgo de inundación.

Este procedimiento también se encuentra finalizado en la Demarcación Hidrográfica de Tenerife, tal y como se detalla a continuación:

- Los **mapas de peligrosidad y riesgo de las ARPSIS fluviales** fueron tomados en consideración mediante acuerdo de la Junta de Gobierno del Consejo Insular de Aguas de **15 de mayo de 2014** y sometidos a los trámites de consulta pública e institucional por un plazo de tres (3) meses.
- Finalizados estos trámites, la Presidencia del Organismo en la fecha del **13 de octubre de 2014** resolvió – por razones de urgencia – las alegaciones e informes presentados y procedió a la aprobación definitiva del documento MAPAS DE PELIGROSIDAD Y MAPAS DE RIESGO DE INUNDACIÓN DE LAS ÁREAS DE RIESGO POTENCIAL SIGNIFICATIVO DE INUNDACIÓN (ARPSIs) FLUVIALES DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE TENERIFE. De esta resolución se dio cuenta a la Junta de Gobierno del CIATF en su sesión de **23 de octubre de 2014**, la cual ratificó el contenido de la resolución del Presidente.
- En cuanto a los **mapas de las ARPSIS costeras** de la Demarcación, elaborados por la Subdirección General de Protección de la Costa y del Mar del MAGRAMA, estos fueron tomados en consideración por la Junta de Gobierno en sesión de **23 de octubre de 2014**, y sometidos a los trámites de consulta pública e institucional durante un plazo de tres (3) meses.

Los informes y alegaciones recibidos respecto a los mapas de las ARPSIs costeras fueron remitidos a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio a los efectos de que la Administración autora del documento emitiera informe sobre los mismos con carácter previo a la adopción de los acuerdos que procedan respecto a su aprobación, informe que fue recibido en el CIATF el **4 de junio de 2015**.

- Finalmente, la Junta de Gobierno del CIATF reunida en sesión de **11 de junio de 2015** acordó aprobar definitivamente el documento **MAPAS DE PELIGROSIDAD Y RIESGO DE INUNDACIÓN DE LAS ARPSIs COSTERAS EN LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE TENERIFE**.

Actualmente en el año 2016 se ha desarrollado el documento **PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN. BORRADOR DEL PLAN – AVANCE. (JUNIO 2016)** que ha sido sometido a los trámites de información pública y consulta durante un plazo de dos (2)

meses desde la publicación en el BOC, el 29 de Diciembre de 2016 según lo previsto en el art. 28.6 en relación con el art. 68 del Decreto 55/2006, de 9 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimientos del Sistema de Planeamiento de Canarias, así como el art. 13 del Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de Evaluación y gestión del riesgo de inundaciones en conexión con la Ley 12/1990, de 26 de julio, de Aguas de Canarias.

En el año 2017 se está a la espera de la aprobación por parte de la COTMAC del **PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN. DOCUMENTO PARA APROBACIÓN INICIAL.**

#### **4. Plan Hidrológico Insular de Tenerife (2º CICLO):**

El Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife tiene por objeto, en su dimensión de plan sectorial, establecer las medidas para conseguir los objetivos de la planificación hidrológica en la Demarcación Hidrográfica de Tenerife y concretar, para las masas de agua y las zonas protegidas, los objetivos ambientales definidos en el artículo 92 bis del Texto Refundido de Ley de Aguas.

**El Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife consta de los siguientes documentos:**

##### **I. Documento de información:**

- I.1. Memoria.
- I.2. Anejos.
- I.3. Planos.

##### **II. Documento de ordenación:**

- II.1. Memoria.
- II.2. Anejos.
- II.3. Planos.

##### **III. Documento para la gestión y gobernanza:**

- III.i Normativa
  - III.i.1. Normas.
  - III.i.2. Anejos.
- III.ii Programa de medidas.
  - III.ii.1. Memoria.
  - III.ii.2. Tablas resumen.
  - III.ii.3. Relación de medidas por capítulos.
- III.iii Programa actuaciones.
  - III.iii.1. Tablas resumen.
  - III.iii.2. Relación de actuaciones por capítulos.
- III.iv Programa de seguimiento y control.
  - III.iv.1. Memoria.
  - III.iv.2. Anejo.

##### **IV. Documento de participación pública:**

- IV.1. Memoria.
- IV.2. Anejos.

##### **V. Informe de sostenibilidad ambiental actualizado**

Una vez aprobado definitivamente el día 9 de abril de 2015, mediante Decreto 49/2015, el **Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife** (BOC Nº 85. MIÉRCOLES 6 DE MAYO DE 2015).

El PHT debe ser objeto de actualización, a más tardar quince años después de la entrada en vigor de DMA. Por ello el PHT ha pasado a un periodo de revisión, enmarcado dentro del segundo ciclo de planificación hidrológica, que dio comienzo

con la tramitación de los siguientes documentos y su sometimiento a consulta pública (BOC Nº 104. Martes 2 de junio de 2015 - 2627), siendo definitivos una vez finalizados los correspondientes trámites:

- **Programa, Calendario, Estudio General sobre la Demarcación (EGD) Y Fórmulas de consulta.**

El objeto de este documento, según el artículo 14 de la DMA es el de servir de base para fomentar la participación durante este proceso de revisión del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife, correspondiente al segundo ciclo de planificación

- **Esquema provisional de temas importantes del segundo ciclo de planificación Hidrológica 2015–2021.**

La DMA establece en su artículo 14 la necesidad de publicar un esquema provisional de los temas importantes antes de la publicación del plan hidrológico de cuenca, al objeto de identificar los principales problemas de la demarcación, valorando las posibles actuaciones para darles solución.

- **Esquema provisional de temas importantes del segundo ciclo de planificación Hidrológica 2015–2021.**

Durante el ejercicio 2017 se ha procedido con el trabajo de:

- **EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA: DOCUMENTO DE ALCANCE DEL PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE TENERIFE. SEGUNDO CICLO 2015–2021.**

Que fue aprobado por Acuerdo de la COTMAC de 7 de julio de 2017.

Durante el año 2017 las Consejerías de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas y de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, asumieron conjuntamente las competencias para la tramitación del Segundo Ciclo de planificación hidrológica (2015 – 2021) en toda Canarias, en sustitución de los consejos insulares de aguas (art. 11 de la Ley 12/1990, de 26 de julio, de Aguas).

## **5. Plan Hidrológico Insular de Tenerife (3<sup>er</sup> CICLO):**

En el año 2017 se ha comenzado a recopilar la documentación previa para iniciar los documentos de partida para poder continuar con el 3<sup>er</sup> CICLO del Plan Hidrológico.

## **❖ ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS**

### **Encuesta municipal sobre el servicio de abastecimiento:**

La gestión municipal del agua para el abastecimiento urbano de la población, junto con la labor de saneamiento una vez utilizada ésta, constituye uno de los elementos clave de todo el sistema insular.

El CIATF, como entidad gestora del control del recurso de manera unitaria, pone especial hincapié en la coordinación e información facilitada por los municipios a la hora de emprender todas sus acciones.

Por ello, a partir del año 1999, los datos hidroeconómicos municipales se comenzaron a recoger con carácter anual, con un doble objetivo:

Facilitar la labor de suministro de información a los Ayuntamientos.

Convertirla en un instrumento ágil de detección de problemas y permitir seguir la evolución y tendencias del consumo y suministro urbano.

Durante los últimos años estos datos se están recabando junto con la actuación para la actualización del balance hidráulico en la isla de Tenerife, evitando así duplicidades en el suministro de información.

### **Colaboración con la Comunidad Autónoma en el estudio de los expedientes de variaciones de precios de agua de la Isla:**

Una de las tareas que la Ley de Aguas encomienda a los Consejos Insulares de Aguas es el control de la fijación de los precios del agua, según lo que reglamentariamente establezca el Gobierno de Canarias.

A estos efectos, desde el año 1999 los servicios técnicos del CIATF se han incorporado al grupo de trabajo de la Comisión Territorial de Precios de Santa Cruz de Tenerife, organismo descentralizado de la Consejería de Industria y Comercio, que examina y decide sobre los expedientes de variación de tarifas presentados por los Ayuntamientos para el servicio de abastecimiento domiciliario, que se rigen por el sistema de precios autorizados.

### **Estudios de viabilidad sobre actuaciones hidrológicas:**

Además del análisis desde el punto de vista económico de las actuaciones presentadas en el CIATF en el marco del concurso anual de concesión de auxilios a obras hidráulicas de iniciativa privada, se realizaron también diversos estudios sobre actuaciones promovidas o gestionadas por el propio Organismo.

## **5. ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA**

### **5.1. INTRODUCCIÓN**

Las actuaciones de carácter administrativo marcadas por la Ley de Aguas son una de las tareas fundamentales del CIATF. La tramitación de expedientes, fundamentalmente de autorizaciones y concesiones, supone una importante carga de actividad que es llevada a cabo principalmente por los departamentos técnicos del Organismo y por sus unidades administrativas. El CIATF, como toda Administración Pública, cuenta con un estricto control de los escritos que recibe y envía a través del registro general situado en las dependencias centrales situadas en el Edificio El Cabo en el municipio de Santa Cruz de Tenerife.

**TABLA 15.- REGISTRO GENERAL DE DOCUMENTOS DEL CIATF**

	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Entrada	6689	6632	7216	7242
Salida	7844	7158	6435	6707

### **5.2. ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

Los órganos colegiados del CIATF, compuestos por miembros tanto del sector público como del sector privado, se reunieron en 13 ocasiones durante el año 2017 para tratar cuestiones de su competencia.

El mandato de los Consejeros es de cuatro años. Durante 2015 se procedió a la renovación de los Consejeros representantes del sector público, pertenecientes al Gobierno de Canarias, al Cabildo Insular de Tenerife y a los treinta y un Ayuntamientos de la Isla; mientras que durante el año 2011 se comenzó la renovación de los Consejeros representantes del sector privado.

**TABLA 16.- ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL CIATF**

	2014	2015	2016	2017
<b>1 JUNTA GENERAL</b>				
· Sesiones celebradas	3	2	3	5
· Asuntos tratados	22	22	24	30
<b>2 JUNTA DE GOBIERNO</b>				
· Sesiones celebradas	6	4	6	8
· Asuntos tratados	73	56	78	83
<b>3 PRESIDENTE</b>				
· Resoluciones	365	403	330	386
<b>4 GERENTE</b>				
· Resoluciones	1367	1304	1411	1345

### 5.3. AGUAS SUPERFICIALES:

El Área de Recursos Hidráulicos integra los Departamentos de Aguas Superficiales y Recursos Subterráneos. Desde el Área se coordina la tramitación de expedientes generales que pueden estar vinculados a un Departamento determinado o a ambos, asuntos generales, denuncias, solicitudes de información...; así como los específicos de cada Departamento.

En el caso del Dpto. de Aguas Superficiales el mayor volumen de trabajo está vinculado a la instrucción de procedimientos que afectan a la red de cauces; mayoritariamente: ejecución de obras, labores de limpieza, permisos de ocupación temporal, sancionadores, etc. Estos expedientes siguen un procedimiento administrativo básico y común a otras tramitaciones, con lo que una vez concluidos se archivan definitivamente.

El caso del Dpto. de Recursos Subterráneos es diferente, el mayor volumen de trabajo está vinculado a las labores de control de los aprovechamientos de aguas subterráneas, bien sea en régimen de privativos, temporalmente privadas o concesión. En estos casos, mientras la autorización de aprovechamiento está vigente el expediente administrativo está "vivo", prolongándose su tramitación en el tiempo, en especial en relación con la prórroga en el plazo de ejecución de las obras autorizadas y no ejecutadas, así como las propias del control del dominio público hidráulico.

Tanto en un caso como en otro, la tramitación de los procedimientos del Área implica la obligatoriedad de realizar múltiples comunicaciones dirigidas tanto a los interesados en el procedimiento como a otras administraciones (subsanciones de solicitudes, requerimientos de información, citaciones, trámites de audiencia, notificaciones, ...).

El siguiente cuadro recoge las comunicaciones realizadas en 2016 y 2017:

<b>Expedientes</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Autorización de alumbramientos de aguas subterráneas	433	305
Sondeos de Investigación	3	9
Pequeños aprovechamientos	5	5
Autorizaciones en cauce público	695	670
Deslindes del dominio público hidráulico	78	67
Autorizaciones de limpieza de cauce	116	105
Concesiones terrenos dominio público hidráulico	43	16
Denuncias	223	235
Concesiones de aguas públicas	47	26
Códigos de obra (*)	-----	-----
Procedimientos de reposición del dominio público hidráulico	3	11
Asuntos Generales	152	161
Aprovechamientos	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>1.799</b>	<b>1.611</b>

(\*) La base de datos del registro general no permite identificar las comunicaciones relacionadas con este tipo de expedientes

## SOLICITUDES PRESENTADAS EN RELACIÓN CON LAS AGUAS SUPERFICIALES

	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Concesiones terrenos dominio público hidráulico	0	1
Autorizaciones de obras en cauces	180	218
Autorizaciones de extracción de áridos	0	0
Deslindes de cauces públicos	2	2
Informes solicitados por el Área de Infraestructura Hidráulica (2)	56	55
Limpieza de barrancos	60	33
Varios (asuntos generales)	105	159

1. Este cuadro solo recoge las solicitudes que han dado lugar a la apertura de un nuevo expediente.

2. Informes emitidos como consecuencia de solicitudes realizadas por el Departamento de Infraestructura Hidráulica del CIATF

## MANTENIMIENTO DE LA RED HIDROGRÁFICA: INFORMES Y VISITAS PRACTICADAS POR LOS TÉCNICOS DEL CIATF

	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Jornadas técnicas de campo	184	<b>168</b>
· Confrontaciones	97	<b>84</b>
· Comprobación de denuncias	24	<b>25</b>

- Otros	114	<b>131</b>
Informes técnicos	558	<b>570</b>

## PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE POLICÍA DE CAUCES

PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES	2016	2017
Denuncias presentadas	43	48
Archivos de actuaciones	24	24
Procedimientos sancionadores iniciados	4	7
Declaraciones de responsabilidad por comisión de infracción	12	5
Otras	11	23
Importe de las sanciones impuestas (miles de euros)	4,81	5,17

## RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EN RELACIÓN CON EXPEDIENTES DE AGUAS SUPERFICIALES

	2016	2017
Concesiones terrenos dominio público hidráulico	9	1
Autorizaciones de obras en cauces	357	284
Autorización de limpieza de cauces	46	43
Autorizaciones de extracciones de áridos	0	0
Deslindes de cauces públicos	4	1
Denuncias	51	59
Varios (asuntos generales)	6	1
<b>Total</b>	<b>473</b>	<b>389</b>

### 5.4. AGUAS SUBTERRÁNEAS

## SOLICITUDES PRESENTADAS EN RELACIÓN CON EL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS

	2016	2017
Concesiones de aguas públicas	0	0
Autorizaciones pequeños aprovechamientos	0	0
Autorizaciones mantenimiento de caudales	1	4
Permisos de investigación	2	0
Aforos	0	0
Prórrogas en labores de alumbramiento	34	34
Rehabilitaciones	1	3
Varios (Asuntos generales)	11	10
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>51</b>

## PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES	2016	2017
Denuncias presentadas	1	2
Archivos de actuaciones	0	0
Procedimientos sancionadores iniciados	1	2
Declaraciones de responsabilidad por comisión de infracción	1	3
Otras	0	3
Importe de las sanciones impuestas (miles de euros)	0,60	1,32

## RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EN RELACIÓN CON EXPEDIENTES DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

	2016	2017
Concesiones de aguas públicas	7	0
Autorizaciones pequeños aprovechamientos	2	1
Autorizaciones mantenimiento de caudales	0	0
Permisos de investigación	6	2
Aforos	0	0
Prórrogas en labores de alumbramiento	39	24
Inscripciones de aprovechamientos	1	2
Denuncias	2	8
Varios	50	26
<b>TOTAL</b>	<b>107 (*)</b>	<b>63</b>

(\*) En 2016, del total de resoluciones dictadas, 29 son relativas a procedimientos de extinción por caducidad.

## ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL DEPARTAMENTO

Actuaciones relacionadas con el otorgamiento y seguimiento de concesiones, autorizaciones y demás actos relativos a los aprovechamientos de aguas subterráneas.

Se adjunta cuadro resumen de las actividades realizadas.

RESUMEN MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL DPTO. DE RECURSOS SUBTERRÁNEOS DEL CIATF	2015	2016	2017
<b>PROPIAS DEL DEPARTAMENTO</b>			
<b>INFORMES RELACIONADOS CON:</b>			
<b>Aprovechamiento de aguas públicas</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	
<b>Pequeños aprovechamientos</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>
<b>Mantenimiento caudales</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

<b>Sondeos de investigación</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>12</b>
<b>Inscripciones de aprovechamientos</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
<b>Prórrogas para terminación labores</b>	<b>36</b>	<b>33</b>	<b>28</b>
<b>Rehabilitaciones</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
<b>Denuncias</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>9</b>
<b>Caducidad</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>2</b>
<b>Informes hidrogeológicos</b>		<b>1</b>	
<b>Asuntos Generales (A/G)</b>	<b>13</b>	<b>19</b>	<b>21</b>
<b>Cambios sistema perforación, desvíos, obras de limpieza</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>5</b>
<b>Cumplimientos de condiciones</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>5</b>
<b>Subtotal</b>	<b>109</b>	<b>110</b>	<b>96</b>

Desde el Dpto. de Recursos Subterráneos, en colaboración con la Sección de Gestión Administrativa del Área de Recursos, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 12/1990 de Aguas de Canarias se lleva el control técnico-administrativo de más de seiscientos (600) obras de captación de aguas subterráneas con aprovechamiento; aunque ello no siempre se asocia a la elaboración de un informe específico.

### Visitas de campo

Durante este ejercicio se realizaron 65 salidas de campo en cuyo transcurso se visitaron 135 captaciones y en 27 se hizo un reconocimiento hidrogeológico de su interior.

### Bases de datos

Se mantienen actualizadas y operativas distintas bases de datos de uso general, son:

- Datos Técnicos de Las Obras de Captación (DTOC). Contiene datos técnicos de las captaciones, básicamente localización, geometría, cuantía de los aprovechamientos, entre otros, tanto los obtenidos por el CIATF en visitas de inspección como los aportados por los titulares en cumplimiento de la normativa vigente

	2016	Número			Longitud (km)			Caudal	
		Secas	Con agua	Total	Lp	Lr	Lt	L/s	hm <sup>3</sup>
<b>GALERÍAS</b>	<b>Convencionales</b>	163	330	493	1.382	192	1.574	2.880	91,0
	<b>Nacientes</b>	269	140	409	63	12	75	136	4,3
	<b>Socavón</b>	209	0	209	43	1	44	0	0,0

	<b>Pozos</b>	6	5	11	5	1	6	18	0,6
	<b>TOTAL</b>	<b>647</b>	<b>475</b>	<b>1.122</b>	<b>1.493</b>	<b>206</b>	<b>1.699</b>	<b>3.034</b>	<b>95,7</b>
<b>POZOS</b>	<b>Convencionales</b>	201	90	291	43	23	66	970	30,6
	<b>Sondeo</b>	56	51	107	39		39	667	21,0
	<b>TOTAL</b>	<b>257</b>	<b>141</b>	<b>398</b>	<b>82</b>	<b>23</b>	<b>105</b>	<b>1.637</b>	<b>51,6</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>904</b>	<b>616</b>	<b>1.520</b>	<b>1.574</b>	<b>229</b>	<b>1.803</b>	<b>4.671</b>	<b>147,3</b>

- Datos administrativos de las Obras de Captación (DATAS). Contiene datos relacionados con el titular de la captación, tales como nombre, NIF, dirección de contactos y cargos directivos que lo representan en su caso. Información que ha de ser aportada por los propios titulares en cumplimiento de la normativa vigente
- Situación y estado de los accesos a las OCAS (SEOCAS). En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 232/2008 que regula la seguridad de las personas en las obras e instalaciones hidráulicas subterráneas de Canarias, y como paso previo a la publicación en el BOC de la actualización del censo se han incorporada a esta base de datos las nuevas notificaciones recibidas.

### Programa de seguimiento del estado de las masas de aguas subterráneas

Aunque no den lugar a informes técnicos específicos, desde el Departamento se asume el control de la evolución del estado de las masas de agua subterránea, así como la caracterización de fenómenos concretos que requieren de estudios adicionales. En 2017 control del nivel freático en el acuífero de Los Rodeos – tanto el superior como el inferior (Sector 802)- y en Las Cañadas del Teide, así como de los caudales aforados en los manantiales de la Pared de Las Cañadas.

Coordinación del programa de seguimiento del estado cuantitativo de las masas de aguas subterráneas, a través del control de caudales y niveles en los puntos que integran la red; y también el programa de control del estado químico, tanto la red de vigilancia como la operativa.

La red de vigilancia se muestrea con una periodicidad trianual, realizándose la última campaña en septiembre de 2015. La red operativa se muestrea con una periodicidad anual. Además de los puntos que integran estas redes, el control químico se refuerza con el seguimiento de la evolución en áreas en las que se han detectado posibles especificidades.

### COLABORACIÓN EN OTRAS ACTUACIONES DEL CIATF

#### Con otros departamentos

Para el cumplimiento de las funciones que desarrolla el CIATF, este Departamento colabora con otros departamentos del Organismo, lo que ha dado lugar a las siguientes actividades

<b>RESUMEN MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL DPTO. DE RECURSOS SUBTERRÁNEOS DEL CIATF</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>VINCULADAS A OTROS DPTOS. DEL CIATF</b>			
<b>INFORMES RELACIONADOS CON:</b>			
Auxilios para obras de iniciativa privada	2	4	3
Certificaciones de auxilios	27	98	57
Autorizaciones para vertidos al subsuelo de aguas residuales	16	16	22
Instalaciones para EDAM y EDAS	2	8	5
Hidrológicos, geológicos, geotécnicos	1	1	
Vertidos al subsuelo			1
Otros	1	3	5
Subtotal	49	130	93

### **Plan Hidrológico de Tenerife**

Se colabora en aspectos relacionados con las aguas subterráneas. Así se participó activamente en la elaboración de los documentos del 1º Ciclo de la Planificación Hidrológica de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife (Decreto 49/2019, BOC nº 85 de 6 de mayo de 2015) y se continua con los del 2º Ciclo.

### **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y GUIONES DE OBRA.**

Se ha promovido la realización de las siguientes contrataciones:

- Contrato de servicio de labores de apoyo técnico para el análisis de los expedientes en los que obran autorizaciones de aprovechamiento otorgadas con anterioridad a la entrada en vigor de la ley 12/90 de Aguas de Canarias, detectando las posibles causas de extinción en que estén incursas.

### **LABORES DE DIVULGACIÓN**

Se ha participado en los siguientes encuentros:

- Organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y celebrado en Santa Cruz de Tenerife el curso “Aguas subterráneas en las islas Canarias. Pasado, presente y futuro”. Jueves 19 de octubre de 2017.

Así mismo se colabora activamente con distintas instituciones – Universidad de La Laguna, Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, Instituto Geográfico Nacional, Consejo Superior

de Investigaciones Científicas- en la realización de trabajos de investigación vinculados con las aguas subterráneas.

### 5.5. PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, ALMACENAMIENTO, SANEAMIENTO Y ACTUACIONES SOBRE EL PATRIMONIO HIDRÁULICO

La Ley de Aguas de Canarias atribuye a los Consejos Insulares de Aguas competencias en materia de infraestructuras hidráulicas que generan una ingente actividad administrativa materializada en distintos tipos de expedientes administrativos, y que se traduce en el otorgamiento de concesiones, autorizaciones, certificaciones y otros actos.

En primer lugar, los Consejos Insulares de Aguas ostentan la competencia para autorizar, atendiendo a lo establecido en la planificación hidrológica, la instalación de plantas de producción industrial de agua, considerando como tal, a la que no interfiera en el ciclo natural del agua en las islas. Así, se tramitan un número considerable de expedientes relacionados con la desalación de agua (de mar o salobres), y con la depuración de las aguas residuales.

En íntima relación con la depuración de las aguas residuales, los Consejos Insulares de Aguas también ostentan competencia para autorizar toda actividad susceptible de provocar contaminación o degradación del dominio público hidráulico y, en particular, el vertido de líquidos y de productos susceptibles de contaminar las aguas superficiales y subterráneas, lo cual se traduce en la tramitación de los expedientes tendentes a la obtención de dicha autorización.

Asimismo, el otorgamiento de la autorización administrativa para el almacenamiento del agua y la construcción de nuevos canales y conducciones, también es competencia de los Consejos Insulares de Aguas.

**TABLA 17.- SOLICITUDES FORMULADAS EN MATERIAS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, SANEAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y OTRAS ACTUACIONES SOBRE EL PATRIMONIO HIDRÁULICO**

TIPO DE EXPEDIENTE	2016	2017
Plantas desaladoras de agua salobre	0	1
Plantas desaladoras de agua de mar	0	12
Plantas depuradoras de aguas residuales	32	20
Almacenamiento	6	32
Autorizaciones en el patrimonio hidráulico	1	6
Autorizaciones	4	16
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>87</b>

**TABLA 18.- RESOLUCIONES DICTADAS EN RELACIÓN CON EXPEDIENTES DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, SANEAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y ACTUACIONES SOBRE EL PATRIMONIO HIDRÁULICO**

TIPO DE EXPEDIENTE	2016	2017
Plantas desaladoras de agua salobre	1	0
Plantas desaladoras de agua de mar	1	6
Plantas depuradoras de aguas residuales	87	49
Almacenamiento	5	1

TIPO DE EXPEDIENTE	2016	2017
Autorizaciones en el patrimonio hidráulico	2	3
Autorizaciones	2	12
<b>TOTAL</b>	<b>99</b>	<b>71</b>

**TABLA 19.- TIPOS DE RESOLUCIONES DICTADAS**

TIPO DE RESOLUCIÓN	2016	2017
Autorizaciones	27	28
Denegaciones	0	1
Desistimientos	3	3
Archivo de actuaciones	1	5
Otras resoluciones	74	36
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>73</b>

También hay que destacar la actividad que se desarrolla en virtud de la potestad de policía que ostenta el Consejo Insular de Aguas, en concreto, en el Área de Infraestructura se instruyen los expedientes sancionadores motivados como consecuencia de infracciones en materia de vertidos.

**TABLA 20.- EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE VERTIDOS**

	2016	2017
Expedientes tramitados	19	18

Por otro lado, según la precitada Ley de Aguas de Canarias, los Consejos Insulares pueden imponer las servidumbres que resulten de la planificación y Actuaciones Hidrológicas. En este sentido, y al objeto de lograr una mayor eficiencia del sistema insular de trasvases de agua sin que se vea afectada la naturaleza de las aguas en circulación, se tramitan expedientes encaminados al establecimiento de servidumbres forzosas de acueducto.

De igual forma, para la obtención de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras que promueve este Organismo, se tramitan expedientes de expropiación forzosa donde se ostenta la condición de beneficiario, correspondiendo la realización de, entre otras, las siguientes actuaciones: levantamiento de actas previas a la ocupación, depósitos previos, indemnizaciones por rapidez en la ocupación, actas de ocupación, informes de valoración, actuaciones encaminadas a llegar a un mutuo acuerdo en cuanto al justiprecio, actas de ocupación y pago, y todas aquellas a las que obliga la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, tras la aprobación de la Ley 9/1999, de 13 de mayo, de Ordenación del Territorio de Canarias (hoy, Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de junio, por el que se aprueban las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales Protegidos), se ha generado una nueva actividad dirigida a informar los expedientes administrativos de Calificación Territorial tramitados por el Cabildo Insular de Tenerife. Así, desde el Área de Planificación y Cooperación del Cabildo se remiten aquellos expedientes que pudieran resultar afectados por la normativa de aguas para su informe.

Por otra parte, y en virtud de lo dispuesto en el referido Texto Refundido, una parte destacada de la actividad se centra en la elaboración de los informes que este Organismo debe emitir en los procedimientos para la aprobación de los instrumentos de planeamiento urbanístico, así como de los instrumentos para la ejecución material de dicho planeamiento.

No obstante, la actividad administrativa no sólo se centra en la tramitación de las referidas anteriormente solicitudes de autorización administrativa, sino que también existen expedientes en los que lo que se tramitan son solicitudes de informes varios (técnicos y/o jurídicos) formuladas tanto por particulares como por otras Administraciones Públicas.

**TABLA 21.- OTROS EXPEDIENTES TRAMITADOS**

TIPO DE EXPEDIENTE	2016	2017
Servidumbres forzosas de acueducto	2	2
Expropiaciones	3	6
Ocupaciones Temporales	3	0
Calificación Territorial	47	34
Planeamiento	15	19
Autorización ambiental Integrada	1	0
Informes de Proyectos	49	134
Responsabilidad Patrimonial	7	5
Reutilización	0	1
Vertidos Actividades Clasificadas	1	0
Eléctricos	24	13
Cesiones en uso	9	2
Dominio	6	6
Asuntos varios	30	25

## 5.6. OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS

**TABLA 22.- EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN**

Tipo de expediente	2017	
	Nº	Importe de adjudicación
Contratos de obras	40	14.662.797,98 €
Contratos de gestión de servicios públicos	0	0,00 €
Contratos de suministro	60	8.547.657,51 €
Consultoría y asistencia y de servicios	183	3.258.154,28 €

Tipo de expediente	2017	
	Nº	Importe de adjudicación
Concesión de obra pública	0	0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>283</b>	<b>26.468.609,77 €</b>
Contratos menores	256	1.787.279,76 €
Contratos modificados	6	256.488,79 €
<b>TOTAL</b>	<b>262</b>	<b>2.043.768,55 €</b>

### 5.7. AUXILIOS A PROYECTOS DE OBRAS HIDRÁULICAS DE INICIATIVA PRIVADA

Tradicionalmente ha sido el sector privado de la isla el que ha efectuado grandes desembolsos en obras hidráulicas, especialmente galerías y pozos, embarcándose en empresas de elevado riesgo, dada la incertidumbre y el desconocimiento del medio físico subterráneo con que contaban estos emprendedores. (El número de partícipes hoy en día en Comunidades de Agua en Tenerife se estima en unas 50.000 personas).

Este sistema ha supuesto como ventajas, que ha incentivado la competencia y la austeridad del sector, y ha adelantado obras, que de otro modo se habrían demorado años.

El Plan Hidrológico Insular apostó decididamente por la continuación de la gestión eminentemente privada de los aprovechamientos, que ha probado su eficacia y eficiencia a lo largo del tiempo.

Con el objeto de incentivar y mejorar estas obras de interés público, el capítulo séptimo de la Ley de Aguas de Canarias prevé la posibilidad de que se convoquen concursos públicos para la concesión de auxilios a proyectos de obras hidráulicas de iniciativa privada, con el fin de ofrecer a todos aquellos interesados cauces francos para su incorporación a la tarea común de mejorar la gestión hidráulica de las islas.

En el 2017 se adaptaron, al vigente marco normativo, las bases que han de regir las convocatorias de concurso público del Consejo Insular de Aguas de Tenerife para la solicitud de auxilios a proyectos de obras hidráulicas de iniciativa privada; que fueron publicadas en el Boletín Oficial de Canarias nº 133, de fecha 12 de julio de 2017 y en la página web [www.aguastenerife.org](http://www.aguastenerife.org).

El 28 de agosto de 2017 la Presidencia de este Consejo dictó resolución mediante la que se convocó concurso público para la solicitud de auxilios a proyectos de obras hidráulicas de iniciativa privada, año 2017; en el plazo establecido se presentaron un total de 29 solicitudes. La convocatoria de 2017 está pendiente de resolución, previéndose que esta se produzca en los próximos días.

A título informativo y hasta tanto se resuelve la convocatoria de 2017, se reiteran los datos resumen correspondientes a 2016 y 2017:

**TABLA 23.- SUBVENCIONES DEL CIATF A OBRAS PRIVADAS: CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS SUBVENCIONADAS**

OBRAS SUBVENCIONADAS			2015	2016
Perforación Galerías	Avance convencional	m/ud*	250 / 2	600 / 5
	Sondeos exploratorios	m/ud	600 / 3	150 / 1
Perforación Pozos	Pozos sondeo	m/ud	-	408 / 2
	Pozos convencionales	m/ud	60 / 1	60 / 1
Fortificación (Galerías y pozos)		m/ud	-	518 / 4
Instalación y mejora conducciones (m)	Galerías	m/ud	14.568 / 10	10182 / 7
	Pozos	m/ud	280 / 1	1493 / 4
Instrumentos de medida + Telecontrol		m/ud	11 / 6	4 / 4
Equipamiento hidráulico, eléctrico y pruebas aforo		m/ud	5 / 4	6
Instalación y mejora de las conducciones de transporte		m/ud	837 / 2	-

\* metros realizados / n° de captaciones

**TABLA 24.- SUBVENCIONES DEL CIATF A OBRAS PRIVADAS: IMPORTES CONCEDIDOS (DATOS EN EUROS)**

OBRAS SUBVENCIONADAS		2015	2016
PERFORACIÓN	Galerías	108.237,97	200.680,75
	Pozos		49.880,55
	Sondeos exploratorios		18.070,73
CANALIZACIÓN	Galerías	172.978,89	69.079,18
	Pozos		23.955,26
	Red de transporte		
EQUIPOS MEDIDA + TELECONTROL		36.912,88	79.622,69
FORTIFICACIÓN (Pozos y galerías)		-	47.142,15
OTRA INFRAESTRUCTURA DE EXPLOTACIÓN		32.981,00	38.711,83
ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES			72.556,86
PRUEBAS DE AFORO		1.408,16	
<b>TOTAL</b>		<b>600.000,00</b>	<b>600.000,00</b>

## 6. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 6.1. EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA

El Presupuesto del Consejo Insular de Aguas de Tenerife para el ejercicio 2017 entró en vigor el día 8 de febrero del mismo año y fue aprobado con una previsión inicial de

38.150.211,23 euros. Dicho presupuesto se vio incrementado a lo largo del ejercicio en un 51,67% (+19.710.894,35€), alcanzando una cifra definitiva de 57.861.105,58 euros.

Estas variaciones del presupuesto inicial tienen su justificación en las distintas modificaciones de crédito que han tenido lugar durante el año, destacando las siguientes:

Incorporación de remanentes de crédito procedentes del ejercicio anterior por importe de 4.493.916,06 euros.

Varias generaciones de créditos por mayores ingresos y suplemento de créditos por valor de 15.216.978,29 euros, con motivo de aportaciones adicionales recibidas del Cabildo de Tenerife y otras superaciones de las previsiones de ingresos del Organismo.

## 6.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

En lo que respecta a la ejecución del presupuesto del Organismo, el grado de ejecución del presupuesto de ingresos alcanzó el 74,51% de las previsiones definitivas, 43.111.496,15 euros. En cuanto al presupuesto de gastos, el conjunto de obligaciones reconocidas alcanzó los 38.539.192,62 euros, lo que supone un grado de ejecución de un 66,61%, frente al 71,72% del ejercicio 2016.

**TABLA 8.- COMPARACIÓN RESULTADO PRESUPUESTARIO 2016-2017**

En euros	2016	2017
Total Derechos reconocidos netos	34.481.576,30	43.111.496,15
Total Obligaciones reconocidas netas	24.719.379,83	38.539.192,62
<b>Resultado Presupuestario</b>	<b>9.762.196,47</b>	<b>4.572.303,53</b>
Gastos financiados con remanente de tesorería para gastos generales	0,00	4.290.656,93
Desviaciones negativas de financiación	374.958,73	1.107.819,59
Desviaciones positivas de financiación	3.552.208,29	9.698.176,08
<b>Resultado Presupuestario Ajustado</b>	<b>6.584.946,91</b>	<b>272.603,97</b>

**TABLA 9.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO: POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS**

CAPÍTULOS DE INGRESOS	2016			2017		
	PREV. DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	PREV. DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA
III. TASAS Y OTROS ING.	1.374.602,00	1.504.939,12	1.164.035,28	1.333.422,32	1.708.137,26	1.460.045,63
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.260.426,93	18.220.879,87	15.351.756,51	22.157.203,58	19.707.375,81	15.485.081,43
V. ING. PATRIMONIALES	1,00	199,91	199,91	1,00	16,08	16,08
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1,00	1.792,53	1.792,53	1,00	4.575,41	4.575,41
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.558.303,29	14.753.764,87	6.571.549,32	25.505.902,69	21.613.169,59	-6.064,00
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	1.361.509,48	0,00	0,00	8.864.574,99	78.222,00	32.095,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>36.554.843,70</b>	<b>34.481.576,30</b>	<b>23.089.333,55</b>	<b>57.861.105,58</b>	<b>43.111.496,15</b>	<b>16.975.749,55</b>
CAPÍTULOS DE GASTOS	CRED. DEFINITIVOS	OBLIGAC. RECONOCIDAS	PAGOS LÍQUIDADOS	CRED. DEFINITIVOS	OBLIGAC. RECONOCIDAS	PAGOS LÍQUIDADOS
I. GASTOS DE PERSONAL	4.369.675,34	4.362.644,97	4.355.569,26	4.569.449,05	4.324.066,26	4.324.066,26
II. GASTOS CORRIENTES EN BB. Y SS.	13.855.422,59	13.253.828,09	10.077.870,14	18.314.305,55	12.280.860,96	11.066.556,51
III. GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	75.661,19	75.661,19	75.661,19
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.200,00	24.200,00	0,00	109.591,93	0,00	0,00
VI. INVERSIONES REALES	14.740.781,57	6.703.748,04	3.960.247,37	22.740.946,14	15.166.057,95	7.000.943,63
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.477.570,61	374.958,73	322.994,33	11.971.150,72	6.614.324,26	2.299.979,36
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	1,00	0,00	0,00	80.001,00	78.222,00	78.222,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>34.467.651,11</b>	<b>24.719.379,83</b>	<b>18.716.681,10</b>	<b>57.861.105,58</b>	<b>38.539.192,62</b>	<b>24.845.428,95</b>

**TABLA 10.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS**

PROGRAMAS DE GASTOS	2016			2017		
	PREV. DEFINITIVAS	OBLIGAC. RECONOCIDAS	PAGOS LÍQUIDADOS	PREV. DEFINITIVAS	OBLIGAC. RECONOCIDAS	PAGOS LÍQUIDADOS
FUNCIONAMIENTO CONSEJO	8.283.909,82	6.431.435,35	5.962.489,72	12.570.369,94	9.888.335,18	5.391.048,36
GESTIÓN INFRAESTRUCTURA HIDRAÚLICA	217.331,11	331.974,72	24.185,77	708.320,98	256.595,76	151.642,16
ABASTECIMIENTO URBANO	2.001.781,30	131.253,09	54.301,46	4.260.970,87	926.120,57	718.536,62
DEPURACIÓN Y REUTILIZACIÓN	1.543.391,09	453.726,10	225.521,84	2.240.251,75	401.229,18	337.300,57
DESALACIÓN	56.043,20	200.381,04	149.117,89	15.500,00	23.325,00	23.325,00
APROVECH. HIDROELÉCTRICOS	92.044,30	39.580,91	29.136,96	86.604,86	38.406,17	38.006,18
OTRAS OBRAS HIDRAÚLICAS	1.221.021,47	2.341.771,75	1.675.344,71	7.572.703,84	4.129.978,81	3.658.155,18
GESTIÓN INFRAEST. SISTEMA ADEJE – ARONA	11.497.353,71	9.851.276,23	7.466.857,43	13.505.892,03	13.893.342,30	8.732.624,23
CONVENIO OBRAS HIDRÁULICAS INTERÉS GENERAL	23,00	0,00	0,00	37.200,00	0,00	0,00
GESTIÓN INFRAESTRUCTURA SISTEMA SANEAMIENTO N.E.	1.384.214,80	586.823,02	362.621,15	1.187.692,81	567.829,86	494.772,98
GESTIÓN INFRAESTRUCTURA SISTEMA VALLE DE LA OROTAVA	2.797.200,80	1.616.299,68	924.557,42	3.369.426,83	2.158.406,17	1.513.664,06
CONVENIO SANEAMIENTO VALLE DE GÚÍMAR	1.694.498,36	49.371,33	43.855,03	2.585.378,92	1.975.378,57	121.636,16
ABASTECIMIENTO URBANO DEL N.O.	2.615.086,71	1.445.613,11	708.097,00	1.892.604,00	1.769.910,68	1.448.425,76
GESTIÓN SISTEMAS DEL OESTE	713.729,44	789.579,78	745.567,44	1.811.050,33	1.108.913,68	989.479,03
GESTIÓN SISTEMA DE ABONA	350.022,00	450.293,72	345.027,28	6.017.138,42	1.401.420,69	1.226.812,66
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>34.467.651,11</b>	<b>24.719.379,83</b>	<b>18.716.681,10</b>	<b>57.861.105,58</b>	<b>38.539.192,62</b>	<b>24.845.428,95</b>

La clasificación por programas del Presupuesto ofrece información de la estructura del gasto en función de las distintas actividades a las que el Consejo Insular de Aguas destina sus recursos. De los quince programas vigentes en el presupuesto 2017 destacan por su importancia económica, el de gestión del sistema Adeje-Arona, y los programas de ejecución de otras obras hidráulicas, y de abastecimiento urbano del noroeste.

### 6.3. EVOLUCIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA

**TABLA 11.- EVOLUCIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA 2016-2017**

COMPONENTES	2016	2017
<b>1. (+) Fondos Líquidos</b>	<b>12.211.646,25</b>	<b>11.921.985,69</b>
<b>2. (+) Derechos Pendientes de Cobro:</b>	<b>21.807.171,06</b>	<b>32.679.348,57</b>
+ del Presupuesto corriente	11.392.242,75	26.135.746,60
+ de Presupuestos cerrados	10.091.218,00	6.288.398,47
+ de operaciones no presupuestarias	323.710,31	255.203,50
<b>3. (-) Obligaciones Pdtes. de Pago:</b>	<b>19.327.938,27</b>	<b>25.570.882,79</b>
+ del Presupuesto corriente	6.002.698,73	13.693.763,67
+ de Presupuestos cerrados	12.923.488,39	11.467.692,11
+ de operaciones no presupuestarias	401.751,15	409.427,01
<b>4. (+) Partidas pendientes de aplicación:</b>	<b>75.661,19</b>	<b>-3.606,08</b>
- cobros realizados pdtes. aplic. definitiva	0,00	3.606,08
+ pagos realizados pdtes. aplic. definitiva	75.661,19	0,00
<b>Remanente de Tesorería Total (1+2-3+4):</b>	<b>14.766.540,23</b>	<b>19.026.845,39</b>

En lo que se refiere a parámetros significativos de la liquidación del presupuesto, destaca el resultado presupuestario ajustado y el remanente de tesorería.

El primero asciende a 272.603,97 euros, lo que refleja que el nivel de recursos presupuestarios de la Entidad ha sido superior al volumen de gastos efectuados a lo largo del ejercicio en dicha cantidad.

El segundo parámetro, el remanente de tesorería total, ascendió a 19.026.845,39 euros; mientras que una vez tenidos en cuenta los saldos de dudoso cobro y los excesos de financiación afectada dan un remanente de tesorería para gastos generales de 1.207.170,08 euros.

### 6.4. PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018

La estructura del Presupuesto para el ejercicio 2018 sigue las mismas pautas que en ejercicios anteriores, con un incremento en los créditos iniciales de un 2,40%, hasta alcanzar los 39.065.788,56 euros. Destaca el volumen destinado a inversiones reales, 14.439.711,80 euros, que suponen más del treinta y cinco por ciento del Presupuesto (36,96%).

**TABLA 12.- PRESUPUESTO PARA 2018: CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y COMPARACIÓN CON EL DE 2017**

<b>CAPÍTULOS DE INGRESOS</b>	<b>PRESUPUESTO INICIAL 2017</b>	<b>PRESUPUESTO INICIAL 2018</b>	<b>DIFERENCIA</b>
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	1.332.199,92	1.317.817,01	-1,08%
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.022.759,51	23.675.304,62	+18,24%
V. INGRESOS PATRIMONIALES	1,00	1,00	-
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1,00	1,00	-
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.715.247,80	13.992.662,93	-16,29%
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	80.002,00	80.002,00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>38.150.211,23</b>	<b>39.065.788,56</b>	<b>+2,40%</b>
<b>CAPÍTULOS DE GASTOS</b>			
I. GASTOS DE PERSONAL	4.459.565,77	4.512.515,43	+1,19%
II. GASTOS CORRIENTES EN BB. Y SS.	14.992.806,64	19.266.790,66	+28,51%
III. GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	-
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	66.769,67	-
V. FONDO CONTINGENCIA Y OTROS IMPREV.	0,00	0,00	-
VI. INVERSIONES REALES	17.930.280,83	14.439.711,80	-19,47%
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	687.556,99	700.000,00	+1,81%
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	80.001,00	80.001,00	-
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>38.150.211,23</b>	<b>39.065.788,56</b>	<b>+2,40%</b>